

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2019/2020



Colegio Público
"Luis Solana"
Métrida

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	pág.
A. INTRODUCCIÓN	4
B. OBJETIVOS GENERALES	5
B. 1. Procesos de Enseñanza - Aprendizaje	5
B. 1. 1. Programa de Plurilingüismo: Inglés	5
B. 1. 2. Segunda Lengua Extranjera: Francés	6
B. 2. Respuesta a la Diversidad del Alumnado y la Orientación Educativa	7
B. 2. 1. Prioridades de Intervención	7
B. 2. 2. Alumnado que recibe apoyo específico durante el curso 19/20	8
B. 2. 3. Coordinación del EOA a nivel de centro	9
B. 3. Organización de la participación y la convivencia	10
B. 3. 1. Educación en Valores y Plan de Solidaridad	10
B. 3. 2. Colaboración Familias – Colegio y Acción Tutorial	11
B. 4. Actuación y coordinación con otros centros, servicios y con otras instituciones	13
B. 5. Servicios complementarios	15
B. 6. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar	17
C. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.	19
D. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN	52
E. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	53
E. 1. Horario general del centro y criterios para su elaboración.	53
E. 2. Distribución de sesiones por área y niveles.	55
E. 3. Organización de los espacios y tiempos.	56
E. 4. Calendario de reuniones.	59
E. 5. Organización del Refuerzo Educativo,	61

E. 6. Otros aspectos organizativos.	62
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.	65
F. 1. Actividades programadas por todo el centro	65
F. 2. Actividades programadas por el ciclo de Educación Infantil	69
F. 3. Actividades programadas por los niveles de 1º y 2º	70
F. 4. Actividades programadas por los niveles de 3º y 4º	70
F. 5. Actividades programadas por los niveles de 5º y 6º	71
F. 6. Actividades extracurriculares (AMPA)	72
G. PRESUPUESTO	73
H. PLAN DE EVALUACIÓN	74
I. ANEXOS: PROYECTOS	74
Anexo I: Plan Lector de Centro	-
Anexo II: Proyecto “Música para todos”	-
Anexo II: Plan Tic	-
II. MODIFICACIONES TERCER TRIMESTRE	
Anexo IV: Modificaciones de las Programaciones Didácticas	
Adenda (Criterios de promoción)	

A. INTRODUCCIÓN

Está en nuestras manos tener un curso con buenos e inolvidables momentos con nuestros alumnos, pero en nuestras manos está también la educación de niños y niñas; debemos contribuir a que esta educación se sustente en una base sólida a partir de la cual se construyan aprendizajes significativos que les permitan un desarrollo integral.

Conscientes de que los padres y madres de los alumnos y alumnas son los primeros y principales educadores de sus hijos y miembros de la comunidad educativa, sumaremos fuerzas para lograr una educación de calidad y a hacer partícipes a las familias de una forma activa en nuestro Centro. Es importante mantener un contacto directo con las familias trabajando con ellas de manera coordinada.

Eduquemos desde el ejemplo, si nosotros y nosotras lo hacemos, nuestros alumnos lo harán.

A pesar de que no hay un proyecto de dirección creado debido al nombramiento extraordinario de la directora, **este Equipo Directivo se propone mejorar la organización y funcionamiento del centro a todos los niveles, manteniendo un estupendo clima de convivencia y de cooperación con nuestra comunidad educativa.**

La Programación General Anual que presentamos a continuación ha sido desarrollada también a partir de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso y la revisión de la PGA del curso 18/19, las aportaciones y necesidades surgidas del Claustro, CCP, Consejo Escolar y Comunidad Educativa y la coordinación del Equipo Directivo y el EOA para la toma de decisiones en cuanto a medidas, programas y estrategias de coordinación y planificación.

Destacamos las siguientes propuestas a la Administración Educativa: contar con el **apoyo para Educación Infantil**, contar con la **maestra especialista en AL a tiempo completo** en nuestro Centro, contar con el **perfil de PTSC** y crear un plan de actualización y mantenimiento del material tecnológico.

En cuanto a la Administración Municipal contar con la **figura del Conserje** a tiempo completo ya que resulta primordial para la correcta organización del centro.

Este curso hay que mejorar los siguientes planteamientos organizativos: mejor coordinación entre el profesorado implicado en el programa lingüístico, animar a la participación en actividades de formación, actualizar los documentos programáticos del Centro, fomentar la coordinación con el CEIP San Nicolás y mejorar la coordinación con el Instituto Antonio Jiménez- Landi de Méntrida, mantener la participación activa de las familias, fomentar la participación del Centro en Proyectos sobre Hábitos Saludables o crear un proyecto propio, potenciar la figura y funciones del Coordinador de Actividades Extraescolares y Complementarias, realizar actuaciones de prevención de conflictos y mejora de la convivencia durante el Servicio del Comedor y mejorar la coordinación de los Equipos Docentes y el traspaso de información desde la CCP.

Como nuevo Equipo Directivo tenemos ilusiones y deseos de una mejora constante, así como importantes retos en los que trabajar con el alumnado. Nuestro centro, el CEIP "Luis Solana", se sustenta en un pilar fundamental, el de incentivar al alumnado y hacerle partícipe y protagonista de su aprendizaje.

B. OBJETIVOS GENERALES

Se propone los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos: los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad; la organización y funcionamiento del centro y la convivencia; las relaciones con el entorno e instituciones y la participación de las familias; los procesos de evaluación, formación, innovación e investigación educativa, incluidos los planes y programas institucionales.

B.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Continuar avanzando en el desarrollo del currículo, actualizando todos los documentos oficiales del Centro, unificando la metodología y continuidad entre los niveles.
- Analizar el grado de consecución de los objetivos y las competencias en el alumnado, tomando medidas al respecto.
- Continuar explorando nuevos recursos didácticos, metodológicos e instrumentos de evaluación con el fin de mejorar los resultados de nuestros alumnos y obtener de ellos el máximo de sus capacidades.
- Desarrollar el trabajo de la competencia digital en las distintas áreas, rentabilizando los recursos informáticos de que dispone el Centro.
- Continuar mejorando los recursos tecnológicos del centro y su organización, de forma que pueda aprovecharse de ellos toda la Comunidad Educativa para mejorar la eficiencia en el funcionamiento del centro.
- Favorecer la formación del profesorado facilitando el intercambio de experiencias entre el profesorado del centro y el de otros ámbitos y etapas.
- Seguir potenciando el uso de la Biblioteca del Centro dinamizando el espacio al máximo.
- Fomentando un buen clima de convivencia en el Centro.
- Promoviendo un plan de coordinación entre el profesorado: niveles, ciclos, especialistas.
- Garantizando la continuidad educativa a lo largo de la etapa de Primaria y mejorando las transiciones.
- Manteniendo y mejorando los proyectos, actuaciones especiales y servicios, en marcha en el Centro.
- Programando el plan de apoyo y refuerzo.

B.1.1. Programa de Plurilingüismo: Inglés

El compromiso del Centro con el plurilingüismo es una de nuestras señas de identidad, siempre entendido como una de las piezas clave en la mejora de la calidad de la enseñanza y de la eficacia educativa. Porque, hace ya mucho tiempo que tenemos asumido que el dominio de idiomas extranjeros es una de las competencias imprescindibles para desenvolverse en la sociedad actual.

Desde este convencimiento se explica la participación de nuestro Centro en programas como la enseñanza del Francés como segunda lengua extranjera desde hace décadas, y, más recientemente (desde 2006), en las Secciones Bilingües que posteriormente pasó a denominarse Programa de Plurilingüismo y en el que nuestro centro se encontraba en el nivel de desarrollo. Al fomento de esta línea educativa contribuyeron, en su momento, el desarrollo de varias iniciativas para la formación

y la innovación de nuestro profesorado, en paralelo a la progresiva incorporación de nuevos profesores especialmente cualificados para multiplicar la mayor eficacia en este reto.

A partir del pasado curso, nuestro centro tiene autorizada la participación en el **Proyecto Bilingüe** por lo que la organización y funcionamiento de la enseñanza del inglés serán conformes al *Decreto 47/2017, de 25 de julio, que regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras*. De esta forma:

- En la Etapa de **Educación Infantil** se trabajan 225 minutos en inglés, lo que suponen 5 sesiones de 45 minutos; dos de ellas corresponden al área de Lenguaje: Comunicación y Representación en Inglés; en las tres restantes se utiliza el inglés como lengua vehicular para trabajar los contenidos propios de las áreas que son: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal y Conocimiento del entorno, siendo una de ellas una sesión de psicomotricidad y otra de música. Estas sesiones semanales están repartidas en cuatro o cinco días.
- Y en la Etapa de **Educación Primaria** trabajan en el área de inglés cuatro sesiones de 1º a 3º y tres sesiones de 4º a 6º, ya que se introduce la segunda lengua (Francés), más las sesiones semanales de dos áreas DNL, una de ellas troncal: Ciencias Naturales, y Educación Física. De igual manera y siempre que la elaboración de horarios lo permite, estas sesiones se han distribuido en cuatro o cinco días de la semana. Como resultado el horario de estas áreas supone un 33% del horario lectivo de 1º a 3º de Primaria y un 30% del mismo de 4º a 6º.

Nos proponemos promover la adquisición y desarrollo de las diferentes destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) en lengua inglesa a través del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera. Queremos darle especial relevancia al uso oral de la lengua inglesa en todos los niveles de Educación Infantil y Primaria y fomentar la metodología AICLE.

La función de **Coordinadora Lingüística** del Programa es asumida por Mercedes González- Román. Las reuniones de los maestros implicados en el Proyecto Bilingüe, tendrán lugar semanalmente, siempre que el resto de asuntos lo permitan. Se programarán los temas a tratar en dichas reuniones para que resulten del todo prácticas.

B.1.2. Segunda Lengua Extranjera: Francés

La Segunda Lengua Extranjera, se imparte en los niveles de 4º, 5º y 6º de Primaria, con dos sesiones semanales por grupo. Para dichas sesiones, planificamos actividades motivadoras, que propicien una mayor participación activa de los alumnos y alumnas (conversaciones, canciones, vídeos, etc.). A través de ellas, queremos conseguir que los alumnos sean capaces de:

- Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos.
- Utilizar la lengua francesa de forma oral para comunicarse con los demás, atendiendo las normas básicas de pronunciación y entonación en conversaciones rutinarias y coloquiales.
- Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares, respetando las reglas básicas del código escrito.
- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, relacionados con sus conocimientos, experiencias e intereses.
- Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y sus culturas.

- Fomentar el aprendizaje del francés como una tarea motivadora, planteada desde un enfoque práctico, dirigido a que su conocimiento sea de utilidad a nuestros alumnos y resulte en la elección de esta segunda lengua entre las asignaturas optativas de Secundaria.

B.2. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

B.2.1 Prioridades de intervención

Además de los criterios de prioridad que establece la normativa que regula las funciones específicas de cada profesional, se tendrán en cuenta se tienen en cuenta otros criterios generales que establece la normativa en vigor (*Resolución de 8/07/2002*):

"La distribución temporal y especializada de la atención al alumnado por profesionales de apoyo se realizará a propuesta de los responsables de orientación teniendo en cuenta las necesidades especiales del alumnado y la continuidad del mismo profesional en la intervención. A la hora de tomar decisiones de intervención, tendrá prioridad:

La relevancia de la modificación del currículo establecida en las adaptaciones curriculares individuales del alumnado con discapacidad personal.

La escolarización en E.I. y en los primeros ciclos de cada una de las restantes etapas."

Por lo que el EOA atenderá primero a los ACNEES con más desfase curricular y priorizará los primeros cursos de la etapa, y después, en función de la disponibilidad horaria, al resto de alumnado con necesidad de apoyo específico.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el centro sólo cuenta con un recurso de ATE para varios alumnos, siguiendo las indicaciones de la Asesoría de Inclusión Educación, para establecer sus prioridades de intervención en caso de coincidir las necesidades de atención de varios alumnos simultáneamente o de ausencia de esta profesional se tendrá en cuenta:

- Son prioritarias las tareas específicas de atención a **ACNEEs con informe médico** de problemas orgánicos que justifiquen llevar a cabo programas para la promoción de la autonomía durante el **Servicio de Comedor** o en el **control de esfínteres**.
- La atención durante los desplazamientos de alumnos con problemas motóricos, pueden ser atendidas por cualquier profesor del centro que esté con el grupo en ese momento.

Asimismo, con carácter general, se emplearán los siguientes principios organizativos y metodológicos en el diseño de horarios y en las sesiones de los apoyos específicos:

- Los agrupamientos del alumnado se llevarán a cabo en función de los objetivos y nivel a trabajar, siempre que ello sea posible. También se considerarán los problemas de atención y conducta para establecer los agrupamientos, así como la interacción entre el alumnado.
- Los horarios tendrán en cuenta la viabilidad de los agrupamientos así como las necesidades educativas de los alumnos. Se procurará que, siempre que existan dificultades específicas de aprendizaje que no afecten significativamente a varias áreas del currículo, las sesiones de apoyo coincidan con las sesiones que el grupo ordinario dedica al área afectada, para que la medida no interfiera con el acceso al resto de áreas. Cuando el desfase sea muy significativo en los aspectos instrumentales, se priorizará trabajar éstos con independencia del horario del grupo. Aunque este tipo de medidas organizativas se adoptarán en último término para garantizar la

normalización en la atención hasta donde sea posible en cada caso. No obstante, se respetarán aquellas áreas y actividades que promuevan la inclusión social del alumnado en su grupo de referencia. La orientadora realizará la propuesta de la distribución temporal y especializada de la atención al alumnado por las profesionales de apoyo, contando con la colaboración de éstas.

- En los grupos de E.I. y 1º E.P. el apoyo por parte de la PT se realizará dentro del aula ordinaria, para optimizar este recurso de forma inclusiva. En el resto de niveles, el mayor desfase y las necesidades de agrupamiento de alumnado de diferentes clases, no han permitido este tipo de intervención.
- La metodología será flexible y adaptada a las necesidades educativas, procurando que las actividades sean lo más lúdicas posibles para motivar al alumnado.
- Se procurará la estructuración de la enseñanza en pequeños pasos de forma progresiva.
- Se priorizarán los aprendizajes funcionales para la vida del alumno/a, respetando su ritmo de aprendizaje y favoreciendo la motivación y el refuerzo positivo.
- En caso de disponibilidad horaria por parte de la AL, se atenderán los retrasos del habla a lo largo del curso.

B.2.2 Alumnado que recibe apoyo específico durante el curso 19/20

Motivo de la intervención en AL (intervención directa)	Número de alumnos		
	Infantil	Primaria	TOTAL
Discapacidad Auditiva.	1		1
Retraso global del desarrollo	3		3
TEA		1	1
Discapacidad psíquica		3	3
Discapacidad motórica – Ataxia crónica	1	1	2
TEL		1	1
Retraso grave del lenguaje		1	1
Retrasos del habla	1	1	2
Dislalias orgánicas-Alteraciones de la voz (Disfonía)		1	1
Mutismo selectivo		1	1
TOTAL	6	10	16

Motivo de la intervención en AL (intervención indirecta-seguimientos)	Infantil	Primaria	TOTAL
Disfemias		1	1
Retrasos del habla (automatización de aprendizajes)		2	2
TOTAL	0	3	3

Motivo de la intervención en PT	Número de alumnos		
	Infantil	Primaria	TOTAL
Retraso global del desarrollo	3	-	3
TEA	-	1	3
Discapacidad motórica – Ataxia crónica	1	1	2
Discapacidad psíquica	-	4	4
Dificultades específicas de aprendizaje	-	3	3
Discapacidad auditiva	1	-	1
TOTAL	5	9	14

Motivo de la intervención en ATE	Número de alumnos
----------------------------------	-------------------

	Infantil	Primaria	TOTAL
TEA		1	1
Retraso global del desarrollo	2	-	2
Enfermedad rara que influye significativamente en el desarrollo	1	-	1
Discapacidad motórica - Ataxia crónica	1	1	2
TOTAL	4	2	6

Motivo de la intervención en Fisioterapia Educativa	Número de alumnos		
	Infantil	Primaria	TOTAL
Discapacidad motórica - Ataxia crónica	1	1	2
TOTAL	1	1	2

B.2.3 Coordinación del EOA a nivel de centro

Coordinación interna del Equipo

Coordinación de los miembros del EOA: se mantendrá una reunión semanal de forma ordinaria. En caso de existir mayor necesidad de coordinación, se convocarán más reuniones de forma extraordinaria por parte de la orientadora o a petición de sus miembros. Con el fisioterapeuta, dado el carácter específico de su puesto, la orientadora mantendrá contacto, dentro de las posibilidades organizativas, dando a conocer al resto del profesorado las pautas que se consideren convenientes para atender las necesidades educativas del alumnado con el que interviene. Además, se mantendrá comunicación continuada a través del PAPAS 2.0.

Con carácter general, se tratará sobre aquellas funciones que se asignan al EOA como órgano colegiado y se realizará seguimiento de las actuaciones específicas de cada miembro:

- Establecimiento, seguimiento y evaluación de la programación anual de actuaciones del EOA.
- Información sobre los temas tratados en la CCP, recogiendo las aportaciones del EOA.
- Información sobre los temas tratados con el Equipo Directivo, recogiendo aportaciones del resto de miembros del EOA.
- Seguimiento de la evolución del alumnado atendido por las especialistas de apoyo del EOA para la asunción de acuerdos que permitan la intervención coordinada.
- Seguimiento de las medidas de inclusión educativa de centro y aula, para colaborar con la detección precoz de dificultades y asesorar sobre las medidas de carácter preventivo, elaborando propuestas de intervención y aportando criterios que optimicen la labor del profesorado responsable de las mismas.
- Planificación de las reuniones con familias y profesores.
- Análisis de las demandas recibidas y toma de decisiones con respecto a las mismas de forma consensuada.
- Elaboración conjunta de propuestas y actuaciones de asesoramiento colaborador que mejoren la coordinación docente, la continuidad educativa, la convivencia y participación, la acción tutorial y la orientación educativa.
- Elaboración de propuesta coordinada de los horarios y de la organización de la intervención de las profesionales de apoyo específico, así como de las revisiones necesarias a lo largo del curso

en función del cambio de necesidades educativas (evolución del alumnado, nuevas incorporaciones).

- Selección de nuevo material a adquirir.
- Otras que se consideren oportunas.

Coordinación con otras estructuras del centro

Además de la coordinación entre los miembros del EOA, nos coordinamos con otros profesores y estructuras organizativas del centro:

- Equipos de nivel e internivel: para aportar asesoramiento psicopedagógico en el desarrollo de nuestros ámbitos de intervención (apoyo a la acción tutorial, a la orientación educativa y al proceso de enseñanza y aprendizaje) que garanticen la continuidad y coherencia educativas. Esta labor se intensifica al inicio de la escolaridad y en los cambios de etapa.
- Equipos docentes, en especial, cuando se escolarizan ACNEAE, promoviendo la figura del tutor/a como coordinador/a, para asegurar una respuesta educativa coherente. Se establecerán pautas de actuación conjunta.
- Tutores/as: para asesorar en las medidas de inclusión educativa, la acción tutorial y la orientación educativa, apoyándoles en su labor (relación con familias, seguimiento del absentismo, promoción de la convivencia a nivel de grupo, programas de educación en valores con el alumnado...).
- CCP: la orientadora acude a estas reuniones para prestar asesoramiento psicopedagógico y elevar las propuestas del EOA, informando sobre los temas tratados en las reuniones del mismo.
- Equipo Directivo: con el objeto de prestar asesoramiento a este órgano desde el ámbito de intervención del EOA.
- Claustro: participación en estas reuniones aportando asesoramiento y participando como miembros en la toma de decisiones que se planteen.

B.3. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

Resulta fundamental involucrar a toda la Comunidad Educativa en actividades que puedan crear lazos de unión distintos a lo meramente académicos, concienciando de la importancia que tiene en todos los sectores.

Continuar realizando entrevistas individuales con las familias, concienciándoles de la importancia que tiene su implicación en la educación de sus hijos y seguir favoreciendo la comunicación con las familias, tanto individuales como en asociación, a través de los distintos medios de comunicación.

B.3.1 Educación en Valores y Plan de Solidaridad

La Educación en Valores constituye uno de los ejes principales de la actividad docente en nuestro Centro. Se aborda de manera transversal en el conjunto de las áreas curriculares, pero también impregna la práctica totalidad de la actividad escolar, al objeto de implicar al conjunto de la Comunidad Escolar.

La importancia del programa de Educación en Valores se refleja en la insistencia con que, curso tras curso, se reitera en la Memoria la necesidad de continuar trabajando en esta línea, haciendo también que valores como el respeto, la solidaridad y la tolerancia estén en los fundamentos y la justificación de otros programas educativos vigentes en nuestro Centro.

- Promover los valores de solidaridad, respeto y tolerancia en nuestra Comunidad Educativa, como punto de partida para fomentar estos mismos valores en el conjunto de la sociedad.
- Concienciarnos de la importancia de ayudar y colaborar con quienes necesitan de nuestra ayuda y colaboración, poniendo en valor la generosidad.
- Fomentar el valor del respeto a nosotros mismos, a los demás y al medio en el que vivimos, descubriendo en el día a día las diferentes implicaciones que conlleva el respeto a nosotros mismos, a los demás y al medio en el que vivimos.
- Promover en nuestro alumnado actitudes de autoprotección ante los diferentes tipos de riesgos potenciales a los que se enfrenta de manera cotidiana, trabajando temas relevantes como la seguridad vial y la prevención de accidentes domésticos.
- Concienciarnos de la necesidad del consumo responsable y de asumir una actitud de respeto a la Naturaleza y ecológica con el entorno inmediato en que vivimos (reciclando, consumiendo lo necesario, evitando malgastar energía y recursos básicos).
- Profundizar en el **tratamiento transversal de la Educación en Valores y los Hábitos Sociales**, destacando la importancia de este aspecto en la educación integral de la persona, centrando como ejes básicos los valores de respeto, tolerancia y solidaridad; actitudes positivas de respeto a la Naturaleza y hábitos saludables.
- Contribuir a la personalización de la educación y a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de cada persona concreta.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, como favorecedora de los aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno en el que viven nuestros alumnos, atendiendo al futuro que les espera.
- Favorecer los procesos de madurez personal y social, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones, dotándoles de estrategias y favoreciendo el espíritu crítico.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo la inclusión, la solidaridad y la convivencia.
- Insistir en la conveniencia y la necesidad de contextualizar la acción docente en torno a los valores que se proponen, tanto en las aulas como en el resto de las actividades escolares y extraescolares.
- Promover nuevos proyectos para ahondar en tratamiento de los valores que destacamos, procurando programar actividades significativas al respecto en el contexto de la celebración de eventos escolares.

B.3.2 Colaboración Familias- Colegio y Acción Tutorial

En los últimos cursos venimos introduciendo nuevas actividades planteadas con la finalidad de promover la **participación activa de las familias en la dinámica escolar**, para avanzar progresivamente en la línea de la enseñanza abierta y colaborativa.

Este año entre las muchas actividades programadas está “El **Rincón Verde**” en el que tanto familias como alumnado podrán plantar, regar y cuidar nuestro espacio verde.

La mutua colaboración tiene efectos muy positivos en la motivación del alumnado, al tiempo que es provechosa para estimular el papel imprescindible que juegan los padres en el seguimiento de la educación de sus hijos, en sintonía y coordinación con sus profesores.

La **acción tutorial** es el ámbito natural donde debe trabajarse esta mutua cooperación; no obstante, hay actividades ocasionales en las que la presencia activa de los padres de los alumnos y alumnas redunda de manera muy beneficiosa, propiciando ocasiones para la colaboración y para la apertura del Centro, lo cual consideramos que incide provechosamente en la creación de un clima muy apropiado para la docencia. Y, en definitiva, todo ello contribuye a potenciar la idea y el sentimiento de pertenencia a la Comunidad Educativa y fomenta la mayor implicación en la vida del Centro de todos sus componentes, muy especialmente de los alumnos y sus familias.

De esta forma se celebrarán las tres reuniones, por grupos o niveles, programadas a lo largo del curso:

- La reunión de inicio de curso, en la que cada tutor informa con detalle a las familias sobre los planteamientos organizativos para el curso y se explican los objetivos prioritarios marcados para los diferentes programas y servicios educativos del Centro, adecuados al nivel de que se trate. Especialmente en Infantil de 3 años, se aprovecha la reunión y entrevistas iniciales para compartir información relevante sobre los alumnos que se incorporan al Centro y sobre el funcionamiento del colegio.
- La reunión de mitad de curso para compartir información sobre temas de interés educativo y valorar la trayectoria hasta ese momento.
- Y la reunión final para hacer balance y valorar los aspectos positivos y aquéllos mejorables de cara a los cursos posteriores.

Además, se promoverá la celebración de otro tipo de reuniones para compartir información sobre temas de interés educativo, como la formación de Escuelas de Padres, bien por grupos o a nivel general; mientras se fomenta la colaboración de las familias en la vida del Centro, invitándoles a determinadas actividades de aula como Cuentacuentos, Club de Lectura Abierto, proyectos, etc., y a participar en actividades complementarias y extraescolares, sobre todo, con ocasión de eventos señalados como la Semana Cultural y diferentes celebraciones.

Por otro lado, se han de mantener abiertas y operativas las vías de comunicación existentes con las familias:

- Entrevistas individuales, en la hora de tutoría para mantener un contacto fluido entre los tutores y los padres de los alumnos.
- La utilización de la Agenda Escolar como sistema directo de comunicación entre el profesorado y las familias, informando mediante ella sobre las incidencias relevantes que puedan producirse en el día a día.
- La página web del Centro, como recurso para conocer al detalle la organización del colegio y los documentos programáticos del mismo.
- La mensajería mediante el Programa Papás 2.0.

En el presente curso seguiremos promoviendo la comunicación Familias-Colegio a través de todos los cauces existentes al efecto, avanzando en la planificación y puesta en marcha de iniciativas encaminadas a la participación activa de las familias en la dinámica escolar y en actividades complementarias y extraescolares y seguiremos integrando en la vida cotidiana del colegio las actividades promovidas por la **Asociación de Madres y Padres**.

B.4. ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS Y CON OTRAS INSTITUCIONES

Nuestro Centro no se encuentra aislado sino que se inscribe dentro de un contexto social en el que interactúa con otras instituciones y estamentos formando así parte de la Comunidad.

Procurar mantener una relación dialogante, fluida y dinámica con estas otras instituciones enriquece la vida del propio Centro y acerca posturas. Por otro lado, los valores sociales que la Comunidad en su conjunto fomenta repercuten en la convivencia del propio Centro y no podemos estar ajenos a ellos.

En primer lugar y más cercano, el CEIP *San Nicolás* de Ménrida, es fundamental una buena coordinación entre ambos Centros y una programación de actividades conjuntas. En el presente curso se intentará realizar más actividades conjuntas.

Ubicado también en Ménrida se encuentra el IES *Antonio Jiménez-Landi*. La inmensa mayoría de nuestros alumnos acuden a este Instituto al terminar la Etapa de Primaria. Se hace necesaria la coordinación y el traspaso de información en ese momento y procuramos propiciar la participación conjunta en diversas actividades.

Los otros dos colegios del ámbito de dicho Instituto son el CEIP *Juan Aguado*, en La Torre de Esteban Hambrán, y el CEIP *Ribera del Alberche*, de Calalberche. Seguiremos propiciando, actividades conjuntas y de encuentro, sobre todo con los alumnos de 6º de Primaria que coincidirán al siguiente curso en el Instituto, para que se vayan conociendo.

Por otro lado, contamos con dos Escuelas Infantiles que imparten el primer ciclo de esta etapa: la Escuela Infantil de Ménrida de gestión municipal y la Escuela Infantil *Dulces* de gestión privada. Un buen número de alumnos de estos dos centros acuden a nuestro Colegio al comenzar el segundo ciclo de Educación Infantil.

Coordinación y Actuaciones para las Transiciones Educativas

En orden a procurar que las Transiciones de los alumnos que pasan por nuestro Colegio se desarrolle en las condiciones más óptimas posibles, realizamos diversas actuaciones en coordinación con los centros de los que recibimos o a los que pasamos alumnado.

Por un lado, recibimos de las Escuelas Infantiles alumnos que comienzan su andadura en el Colegio en el segundo ciclo de la Etapa de Educación Infantil, y por otro traspasamos los alumnos que terminan la Etapa de Primaria al Instituto para comenzar la Etapa de Secundaria.

Con estos otros centros implicados, una buena coordinación es fundamental para alcanzar el fin mencionado.

A continuación detallamos las actividades mencionadas:

El Inicio de Educación Infantil

- Invitaciones a las Escuelas Infantiles, a lo largo del curso, a participar con el Colegio en actividades varias: Fiesta del Otoño, Festival de Navidad, Carnaval, Berciana, etc.
- Jornada de visita al Colegio por parte de los alumnos de las dos Escuelas Infantiles, recibidos por los grupos de I-3 años, compartiendo actividades y recreo.

El Paso al Instituto

- Jornada de Convivencia en Berciana en la que se invita a los centros de adscripción del Instituto para que los alumnos que convivirán en el Instituto se vayan conociendo.

Relaciones con otras instituciones

Administración Educativa

El contacto con la Administración Educativa, de la cual dependemos es por correo electrónico y vía telefónica, fundamentalmente. Nuestra intención es mantener una comunicación fluida, procurando cauces de diálogo para que las necesidades del Centro sean tenidas en consideración y atendidas de la forma más rápida y adecuada posible, atender a las demandas de la Administración Educativa de la forma más eficaz posible y pedir información y consejo cuando sea necesario.

Lamentamos no contar con la figura de la maestra de apoyo para Infantil, recurso muy necesario Igualmente, no podemos comprender que tras haberse aprobado el recurso de PTSC, no se haya asignado a nuestro centro.

Relaciones con el Ayuntamiento

El Ayuntamiento, junto con otras Instituciones Locales y empresas privadas conforman la Comunidad Local en la que el Centro se inscribe e interactúa.

Las relaciones con el Ayuntamiento son fluidas y de mutua colaboración. En primer lugar, el Consejo Escolar Municipal sigue manteniendo su calendario de reuniones, una o dos veces al año, lo que propicia tanto la relación con el propio Ayuntamiento como con los otros Centros e Instituciones de la localidad. Nuestro Centro es representado en el Consejo Escolar Municipal por la Directora, la Orientadora, una representante del profesorado y una representante de madres y padres.

Por otro lado, los Servicios Sociales, trabajando desde el pasado curso, directamente desde el Ayuntamiento, se coordinan con nosotros para recabar información mutua de los casos que más necesitan de este servicio. La comunicación está empezando a ser más asidua y fluida por lo que esperamos encontrar respuesta para los casos que demandamos.

Sigue en marcha el sistema de Becas Municipales para la adquisición de los materiales curriculares de los alumnos empadronados en la localidad, de la que son beneficiarias la gran mayoría de las familias.

El Ayuntamiento ha puesto en marcha y gestiona el Servicio de Transporte que facilita el acceso al Colegio de los alumnos que viven más alejados del mismo.

Se propician actividades educativas y culturales tanto en horario lectivo como fuera de dicho horario, adecuadas a la edad de nuestros alumnos: ludoteca, talleres, teatro, visitas, etc.

La Biblioteca Municipal oferta sus recursos a disposición de nuestros alumnos, usuarios de la misma en horario de tarde, a la vez que propicia ciertas actividades culturales y eventos, directamente en horario escolar en determinadas ocasiones.

El Polideportivo Municipal alberga también a nuestro alumnado en actividades extracurriculares deportivas y prepara torneos (bádminton, atletismo) en horario escolar que suponen a su vez un buen momento de encuentro con los centros del entorno.

Contamos con la ayuda, consejo e incluso mediación de la Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil. En ocasiones propiciando ciertas actividades para nuestros alumnos.

Relaciones con otras instituciones locales

Las distintas Asociaciones del municipio también colaboran con el Colegio en diferentes formas y momentos, al igual que nosotros también colaboramos con ellas cuando la situación así lo requiere. De esta forma nos propician actividades, el colegio dona ropa usada, tapones, etc.

Las diferentes empresas, fábricas y comercios de la localidad también aportan su granito de arena al Colegio. En ocasiones, realizamos visitas a alguna de ellas y nos surten de ciertos materiales que producen, como la fábrica de cartón o plásticos.

Otros centros, servicios e instituciones.

Por otro lado, según las circunstancias lo requieren, se mantiene contacto con otros centros educativos de procedencia del alumnado que se incorpora nuevo al colegio, así como con los Centros de Educación Especial de referencia: CEE Ciudad de Toledo, CEE de Esquivias y CEE APACE.

Relaciones con la AMPA del Centro

Capítulo aparte merece la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio. Es el vehículo de comunicación y participación entre las familias de nuestros alumnos y el Centro. De esta Asociación forman parte la inmensa mayoría de padres y madres. Ofertan un amplio programa de actividades extracurriculares que se desarrollan en nuestro Centro en horario de tarde, a la par que ayudan y colaboran en muchas actividades escolares.

Resulta, por tanto, muy necesario mantener una relación dinámica y fluida con todos estos estamentos sociales que rodean la vida del Centro. Tenerlos en cuenta, buscar su colaboración ofreciendo a su vez la nuestra, y coordinar la actividad conjunta es lo que pretendemos, ya que en definitiva, es en beneficio de nuestros alumnos y de nuestra comunidad en su conjunto.

B.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Resulta fundamental para la vida del Centro y la organización de las familias, poder ofrecer este tipo de servicios. Desde el Colegio colaboramos y facilitamos en todo lo posible la labor de las personas y entidades que los gestionan.

Comedor Escolar

El Servicio de Comedor se rige conforme a lo dispuesto en la normativa. La gestión del funcionamiento de este servicio se lleva a cabo en la modalidad de contratación a la empresa *Mediterránea de Catering*. A dicha empresa compete la provisión de los alimentos necesarios para la elaboración de los menús en la cocina del Centro, así como la contratación del personal necesario para el funcionamiento del servicio.

La profesora responsable del Servicios es M^a Victoria Tébar Ruiz. Su función es desarrollar el Plan Anual de dicho Servicio y supervisar su funcionamiento en todos los ámbitos, junto con el Equipo Directivo del Centro, de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Comedor.

El calendario del Servicio de Comedor coincide con el calendario lectivo del Centro, con un horario de dos horas más desde el final de la Jornada Lectiva.

Los menús se confeccionan por la empresa adjudicataria del servicio, siendo visados por la administración educativa provincial y revisado por la maestra encargada del servicio. A principio de cada mes, las familias de los alumnos comensales disponen de la relación de menús correspondientes al mes, siendo también publicados en la web del Centro.

El precio del menú diario para los comensales habituales es de 4,65 euros; para los comensales ocasionales, 5,58 euros. El cobro de todos los comensales, tanto habitual como esporádico se domicilia a través de banco, corriendo la gestión del mismo por cuenta de la empresa. Los comensales ocasionales deben avisar con un día de antelación, siempre que las circunstancias justificativas lo permitan.

La comida se sirve en un único turno. Después, se llevan a cabo actividades lúdicas.

La empresa tiene contratadas cuatro trabajadoras para este Servicio de Comedor: una cocinera y cuatro cuidadoras de los alumnos cumpliendo con la ratio establecida.

En la siguiente tabla se pueden ver los **comensales habituales** del Servicio de Comedor. Hay también bastantes usuarios esporádicos de este Servicio, cuya cuantía fluctúa a lo largo del curso. A fecha de 5 de noviembre el comedor cuenta con 97 usuarios habituales, 56 de los cuales disfrutan de la Beca de la JCCM.

USUARIOS DEL COMEDOR

	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						TOTAL
	I-3	I-4	I-5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
COMENSALES	8	13	17	10	2	7	20	14	6	97
Becados 100%	4	6	7	5	0	2	8	5	4	41
Becados 50%	3	0	3	0	2	0	3	3	1	15
Total Becados	7	6	10	5	2	2	11	8	5	56

Trimestralmente se realiza un informe individual para las familias, que se entrega junto con las evaluaciones, en el que se reseñan los hábitos de limpieza e higiene, hábitos de comida y comportamiento, detallando si es preciso, las circunstancias que deben mejorar.

Aula Matinal

La empresa encargada del Servicio de Comedor se encarga también de este servicio. Actualmente, a fecha de 4 de noviembre, este servicio cuenta con 10 usuarios habituales y con un número alto de usuarios esporádicos, el cual varía a lo largo del curso. El horario de este servicio es desde las 7:30 hasta las 9:00, siendo el horario de desayuno desde las 7:30 hasta las 8:30. El precio de este servicio es de 2,48 euros, para usuarios habituales y 2,97 euros para esporádicos.

Transporte Escolar

El Ayuntamiento de Méntrida, gestiona este Servicio que da respuesta a las familias que viven más alejadas del Centro Educativo. Hay dos rutas en funcionamiento con una monitora cada una, que vienen de dos zonas de urbanizaciones que pertenecen a la localidad, recogiendo a los alumnos para dejarlos tanto en este Colegio como en el CEIP *San Nicolás*, a las 9:00 h. y regreso de los Centros Educativos a sus domicilios a las 14:00 h. Aproximadamente 38 alumnos de nuestro Colegio hacen uso habitual de este servicio.

B.6. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

De acuerdo a la *Orden del 9 de marzo de 2007 de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social por la que se establecen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar* y los documentos elaborados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla – La Mancha, se establece un protocolo de actuación para el control del absentismo escolar. A continuación recogemos algunos de los aspectos más relevantes a tener en cuenta con respecto al mismo:

CONCEPTOS	
<u>ABSENTISMO ESCOLAR:</u> falta de asistencia regular y continuada a clase del alumnado en edad de escolarización obligatoria, sin motivo que lo justifique.	
<u>FALTA DE ASISTENCIA:</u> ausencia del centro escolar en cualquiera de las sesiones en las que se organiza la jornada lectiva, en determinadas horas concretas o en periodos completos de mañana.	
<u>FALTA JUSTIFICADA:</u> ausencia que se produce por motivos médicos, legales o familiares, justificada documentalmente o, en su defecto, mediante justificante firmado por el padre, madre o tutor/a legal. Habitualmente se dan plazos para la aportar dicha justificación.	
<u>FALTA NO JUSTIFICADA:</u> ausencia no justificada documentalmente o, que siendo justificada por el padre, madre o tutor legal, sean repetitivas, coincidentes en horas o susceptibles de duda.	
TIPOS DE ABSENTISMO	
EN FUNCIÓN DE LA INTENSIDAD	
<u>ALTA INTENSIDAD:</u> supera el 50% del tiempo lectivo mensual.	<u>CENTRADO EN EL ALUMNO/A:</u> por falta de motivación, disciplina, acoso escolar, desfase curricular, problemas de adaptación, etc.
<u>MEDIA INTENSIDAD:</u> entre el 20% y el 50% del tiempo lectivo mensual.	<u>CENTRADAS EN EL CENTRO EDUCATIVO:</u> respuesta educativa no ajustada a las necesidades del alumnado y sus familias, enseñanzas poco motivadoras o falta de medidas de atención a la diversidad, problemas de relación profesorado – alumno, conflictos de convivencia...
<u>BAJA INTENSIDAD:</u> inferior al 20% del tiempo lectivo mensual (equivalente a una semana al mes, determinado día de la semana o sesión del día de forma repetida).	<u>CENTRADO EN LAS FAMILIAS:</u> inadecuada organización familiar, desatención, despreocupación o abandono, falta de control o autoridad familiar, falta de valoración de la importancia del medio escolar en el desarrollo, asignación de obligaciones familiares al menor...
	<u>CENTRADAS EN EL ENTORNO SOCIAL:</u> grupos de iguales con conductas de riesgo, participación en actividades no concordantes con su edad, modelos poco motivadores al estudio o absentistas...

ACTUACIONES	DOCUMENTOS (MODELOS)	RESPONSABLES
1º El tutor/a lleva a cabo un control de la asistencia diaria y, en caso de observar una situación de absentismo (aproximadamente a partir de 5 días sin venir), lo comunica de manera inmediata a la familia e informa al Equipo Directivo.	<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO DE LLAMADAS / AGENDA • REGISTRO MENSUAL DE ABSENTISMO 	TUTOR/A
2º Si la situación de absentismo no remite (en el plazo de 7 días), el tutor/a, cita a una entrevista a la familia.	<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRAR REUNIÓN FAMILIAR 	TUTOR/A
3º Si la situación de absentismo no remite (en el plazo de 7 días) el tutor/a, cita a una entrevista a la familia con la participación del Equipo Directivo, (a través de carta certificada). En la entrevista se les informa del resultado de las medidas adoptadas y siguientes actuaciones a realizar si la situación de absentismo no cesa. Se acuerdan nuevas medidas a adoptar entre familia, tutor/a y alumno/a. <ul style="list-style-type: none"> - Se informa por escrito al Inspector - Se abre historia de absentismo escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • MODELO DE CITACIÓN FAMILIAR • MODELO DE ACTA DE REUNIÓN • HISTORIA DE ABSENTISMO 	TUTOR/A EQUIPO DIRECTIVO
4º Si la situación de absentismo no remite, el EOA realiza una valoración de la situación personal y escolar del alumno/a. Se complementa la historia de absentismo abierta junto con el tutor/a y el VºBº del Director/a.	<ul style="list-style-type: none"> • HISTORIA DE ABSENTISMO 	EOA TUTOR/A DIRECTORA
5º Si la valoración concluye causas centradas en el alumno/a o el centro educativo, se adoptan las medidas necesarias por parte de este último. Si la valoración concluye que en la situación de absentismo predominan los factores sociofamiliares, se solicita valoración de estos factores a los Servicios Sociales. El Director /a, mediante informe escrito, y en un plazo de 3 días, solicitará valoración complementaria a los Servicios Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME DE SOLICITUD DE VALORACIÓN COMPLEMENTARIA 	DIRECTORA
5º Una vez realizada dicha valoración, los Servicios Sociales remiten al centro, en la mayor brevedad posible, un informe con la situación del menor y su familia. Se acuerdan las medidas a adoptar entre el EOA y Servicios Sociales, cuando estos intervengan, en el plazo máximo de una semana mediante reunión. Las medidas se concretan en un Plan de Intervención Socioeducativa con el alumno/a y su familia.	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME DE SS.SS. • ACTA DE REUNIÓN SS.SS. - EOA • PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA (PISE) 	SERVICIOS SOCIALES EOA
6º Se informa al Servicio de Inspección Educativa y a la familia del Plan de Intervención acordado.		DIRECTORA
7º Se realiza un seguimiento periódico por parte del tutor/a y el EOA / E.D. de la situación de absentismo, en colaboración con la familia y los Servicios Sociales, cuando intervengan.	<ul style="list-style-type: none"> • CALENDARIO Y ACTA DE REUNIONES 	TUTOR/A EOA / ED SERVICIOS SOCIALES
8º Se solicitará colaboración del Ayuntamiento para el seguimiento si la situación de absentismo es prolongada.		EQUIPO DIRECTIVO

C. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS

Para la consecución de los objetivos generales, las actuaciones más relevantes a desarrollar serán las siguientes, distribuidos en los ámbitos mencionados anteriormente.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS)	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Mantener y mejorar el Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Se impartirán dos sesiones semanales por grupo en 4º de Primaria.
Conseguir unos conocimientos básicos de la lengua francesa.	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciamos actividades que desarrollem la adquisición de las competencias comunicativas en nuestros alumnos, utilizando diálogos, audios, breves textos...
Fomentar el interés, la curiosidad, el aprecio y el respeto por las lenguas extranjeras.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificamos actividades motivadoras, que propicien la participación activa de los alumnos a través de juegos, películas, escenificaciones, canciones... • Establecemos un sistema de puntos positivos y negativos para incentivar el trabajo realizado.
Descubrir y valorar algunos aspectos culturales de los países francófonos.	<ul style="list-style-type: none"> • A través de Quiz, vídeos, conversaciones y juegos establecemos paralelismos y comparaciones entre nuestra cultura y la de los países francófonos.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (PROGRAMA DE PLURILINGÜISMO: INGLÉS)	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Seguir fomentando el uso de la lengua inglesa en todo lo referido a rutinas y, cada vez con más asiduidad, en las tareas de aula y en las conversaciones dentro de clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Programando la progresiva asimilación del vocabulario necesario para utilizar el inglés como lengua vehicular en las conversaciones rutinarias cotidianas (entender órdenes sencillas, formular peticiones, saludar y despedirse). • Haciendo presente la lengua inglesa en las diferentes actividades comunes del centro. • Propiciando la participación de los alumnos en las actividades de aula en inglés, además del aprendizaje del vocabulario relacionado con los proyectos que se van a desarrollar en Infantil.

**PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
(PROGRAMA DE PLURILINGÜISMO: INGLÉS)**

OBJETIVO	ACTUACIONES
NIVELES DE 1º Y 2º	
Fomentar el uso oral de la lengua inglesa en las áreas del Proyecto Bilingüe y en la vida diaria del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizando asiduamente las rutinas del aula. • Haciendo presente la lengua inglesa en las diferentes actividades comunes del centro. • Propiciando actividades que desarrollen la adquisición de las competencias comunicativas orales en nuestros alumnos.
Unificar los contenidos trabajados en las diferentes áreas (inglés, DNL, áreas en castellano) para que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulte globalizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuando, en la medida de lo posible, la programación del área de Inglés a las Unidades Didácticas de Ciencias Naturales y a los temas tratados en el resto de las áreas.
NIVELES DE 3º Y 4º	
Fomentar y ampliar el uso oral de la lengua inglesa en las áreas del Proyecto Bilingüe y en la vida diaria del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una guía básica y práctica del uso del inglés en las conversaciones rutinarias más cotidianas, favoreciendo la coordinación entre los distintos grupos. • Trabajando las cuatro habilidades básicas en el área de English: Listening, Speaking, Reading, Writing.
Unificar los contenidos trabajados en las diferentes áreas (inglés, DNL, áreas en castellano) para que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulte globalizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuando, en la medida de lo posible, las programaciones de las áreas de Physical Education, Natural Science e Inglés, para que el uso de la lengua adquiera coherencia y utilidad práctica.
Fomentar el buen comportamiento y el trabajo en clase y en casa.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de “behaviour chart”, una escala de comportamiento en la que tienen que llegar hasta “Outstanding” (punto más alto de la escala).
Instruir en el manejo de fuentes de información en inglés adecuadas al nivel (libros de texto, diccionarios monolingües, atlas, fuentes digitales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración por parte del alumnado de su propio material de estudio en Natural Science.

Fomentar la lectura de libros en inglés.	<ul style="list-style-type: none">• Lectura de algunos títulos de las colecciones en inglés adaptado, con que contamos en la Biblioteca.
NIVELES DE 5º Y 6º	
Fomentar el uso oral de la lengua inglesa en las áreas del Proyecto Bilingüe y en la vida diaria del centro.	<ul style="list-style-type: none">• Utilizando asiduamente las rutinas del aula.• Haciendo presente la lengua inglesa en las diferentes actividades comunes del centro.• Propiciando actividades que desarrollem la adquisición de las competencias comunicativas en nuestros alumnos.
Incentivar la lectura de libros en inglés.	<ul style="list-style-type: none">• Lectura de algunos títulos de las colecciones en inglés adaptado, con que contamos en la Biblioteca.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (EDUCACIÓN INFANTIL)

OBJETIVO	ACTUACIONES
<p>Mantener el sistema de trabajo por proyectos, centrado principalmente en el conocimiento del entorno natural y social, pero abarcando de manera globalizada el resto de las áreas, de forma motivadora para los alumnos, teniendo en cuenta sus intereses.</p>	<p>Al igual que en el curso anterior, adoptamos dos proyectos comunes para la etapa:</p> <p>Proyecto 1. La Prehistoria Proyecto 2. Europa</p> <p>La elección de los temas de los proyectos se ha realizado teniendo en cuenta los intereses de los alumnos y sus características psicoevolutivas.</p> <p>Se llevarán a cabo de manera globalizada, incluyendo los contenidos del conjunto de las áreas curriculares. Este sistema de trabajo implica más al alumno en su propio aprendizaje; le hace reflexionar, manipular y participar más activamente; potencia la creatividad y el trabajo en equipo; y, además, favorece la participación y colaboración de las familias.</p> <p>Utilizaremos como material didáctico complementario para el desarrollo de la lógica-matemática, los cuadernillos de MATEMÁTICAS ACTIVAS de la editorial SM. Para trabajar la lectoescritura los cuadernillos de MIS LETRAS de SANTILLANA (4 Y 5 AÑOS) MIS TRAZOS de SANTILLANA (3 Y 4 AÑOS) y para 3 años, además, el cuadernillo NUEVO JARDÍN DE LAS LETRAS de ALGAIDA.</p>
<p>Enfocar la metodología a conseguir aprendizajes significativos, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumno, mediante el desarrollo de actividades encaminadas a la observación, manipulación, experimentación y asimilación de los contenidos, para poder emplear los conocimientos adquiridos a las situaciones cotidianas.</p>	<p>a. Programaremos actividades dirigidas a que nuestros alumnos adquieran una progresiva autonomía, basada en el conocimiento de sus propias posibilidades y limitaciones.</p>

	<p>b. Plantearemos las tareas diarias desde un enfoque motivador, para favorecer el desarrollo de los aprendizajes siempre asociados a actitudes positivas que refuerzen la autoestima.</p> <p>c. Desarrollaremos un programa de adquisición de hábitos que favorezcan la integración social de nuestros alumnos en un clima de trabajo y convivencia positivo. Haremos especial hincapié en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Interiorización, respeto y ejecución de las normas básicas de convivencia.▪ Reconocimiento y satisfacción por el trabajo bien hecho, limpio y ordenado.▪ Aprendizaje de hábitos posturales correctos.
Desarrollar actividades propias de diferentes tipos de agrupamientos , en función de las tareas a realizar según la programación: rincones, trabajo individual, pequeño y gran grupo.	
Potenciar actividades basadas en el desarrollo de habilidades y destrezas mediante juegos, manipulación y experimentación , enfocadas principalmente a promover las capacidades previas al proceso de aprendizaje de la lectoescritura.	
Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y otorgar especial importancia a la adquisición de hábitos de trabajo en todo el proceso educativo.	

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (NIVELES 1º Y 2º)	
OBJETIVO	ACTUACIONES
1. Primar las metodologías activas y participativas, a partir de “tareas integradoras” vinculadas a los proyectos de trabajo, haciendo también hincapié en la introducción de técnicas para “aprender a aprender” y primando potencialidades muy positivas en el desarrollo personal de nuestros alumnos, como son la autoestima, la responsabilidad, y su capacidad de concentración y de autocontrol.	<p>a. Vamos a consolidar las experiencias metodológicas del aprendizaje cooperativo, simultaneando con otras de tipo individualizado.</p> <p>b. Vamos a continuar con la dinámica de trabajos a partir de “tareas integradoras”, a través del proyecto MÁS SAVIA.</p> <p>c. Vamos a establecer dinámicas de trabajo que potencien la globalización y transversalidad del currículo, mediante un enfoque colaborativo que ofrezca nuevas posibilidades para que las familias participen activamente, y un mayor aprovechamiento de los recursos del entorno inmediato.</p>
2. Mantener como eje en nuestros planteamientos didácticos la priorización del desarrollo de las competencias directamente relacionadas con los aprendizajes instrumentales básicos : lectura, escritura, comunicación oral y habilidades matemáticas (razonamiento matemático, operaciones de cálculo y su aplicación práctica).	<p>a. Plasmaremos en las programaciones didácticas y en la práctica cotidiana la prioridad de los aprendizajes instrumentales básicos, trabajando el resto de contenidos curriculares como materia para su desarrollo.</p>

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (NIVELES 3º Y 4º)	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Partir del nivel de desarrollo del alumnado, observando los resultados obtenidos en las evaluaciones iniciales, creando aprendizajes significativos mediante un enfoque globalizador.	<p>a. Tendremos muy en cuenta, tanto a la hora de programar la actividad docente como en su desarrollo cotidiano, el nivel evolutivo de nuestros alumnos y las capacidades y conocimientos que poseen, como punto de partida para afrontar nuevos aprendizajes.</p> <p>b. Procuraremos que los nuevos contenidos se asienten en los conocimientos previos en cada materia, y que tengan una finalidad funcional: que sean susceptibles de ser aplicados y generalizados a contextos diferentes.</p>
Usar distintas técnicas para aprender a pensar, así como desarrollar hábitos de estudio y técnicas de aprendizaje, en todas áreas curriculares.	<p>a. Actividades de lectoescritura.</p> <p>b. Actividades de subrayado, búsqueda de datos concretos en el texto, resúmenes y esquemas.</p> <p>c. Trabajos en gran grupo, pequeño, grupo y por parejas.</p>
Desarrollar la competencia de “aprender a aprender” prioritariamente.	<p>a. Programaremos teniendo en cuenta que los aprendizajes deben basarse en la experimentación del alumno, a través del análisis, síntesis de elementos, observación, etc., de modo que se favorezca el desarrollo de nuevos aprendizajes de manera autónoma.</p>
	<p>a. Queremos mantener motivados a los alumnos en la actividad cotidiana del aula, estimulando su interés por los aprendizajes mediante actividades participativas, con planteamientos lúdicos que despierten en ellos curiosidad por los nuevos aprendizajes.</p> <p>b. Pondremos también en marcha un plan de motivación hacia el estudio centrado en tres ámbitos específicos: la expresión escrita, la lectura y el razonamiento matemático.</p>

Fomentar la participación activa del alumno, desarrollando actividades de forma lúdica.	<p>Trimestralmente, para fomentar la lectura, llevaremos a cabo actividades como: lectura al aire libre, lecturas dramatizadas, lectura en la biblioteca del centro... y también, programaremos actividades para ejercitar la agilidad en cálculo mental realizando actividades como cálculo escrito, cálculo mental y resolución de problemas cotidianos.</p> <p><i>Se realizarán redacciones de diferente tipos de textos y temática para mejorar la expresión escrita.</i></p>
Fomentar actitudes y modos de comportarse respetuosamente.	<p>a. Vamos a fomentar actitudes y modos de comportarse respetuosamente, incidiendo en concreto en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Pedir la palabra y respetar el turno en las conversaciones.▪ Respetar las opiniones y gustos de los compañeros.▪ Utilizar las expresiones "muchas gracias" y "por favor", para agradecer o pedir algo.▪ Tolerar los tiempos de cada uno de los compañeros para realizar las tareas.▪ Colaborar con la limpieza y el orden de la clase, pasillo, baños, zonas de recreo...▪ Acceder a las aulas o salir al recreo de forma ordenada, manteniendo la fila.▪ Mantener una postura adecuada en la silla.▪ Comunicar, con respeto, lo que desagrada o hace sentir mal.▪ Consensuar una rutina diaria para beneficio de todos.▪ Reconocer que a veces nos equivocamos y que es muy valioso pedir disculpas.▪ Trabajar con esfuerzo y compromiso, para poder aprender cada día un poquito más.▪ Ser perseverante y constante. Lo que hoy te cuesta entender, mañana con la práctica lo sabrás resolver.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (NIVELES 5º Y 6º)	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Planificar la actividad docente atendiendo al nivel de desarrollo del alumno, encaminada a la construcción de aprendizajes significativos, desde un enfoque globalizador que le permita establecer conexiones entre las distintas áreas y abordar los aprendizajes aplicando los conocimientos múltiples previos.	<ul style="list-style-type: none"> • Partiendo de los conocimientos previos del alumno como base del aprendizaje. • Flexibilizando los contenidos hacia los que les resulten familiares y cercanos. • Programando distintas actividades atendiendo a las diferentes formas y ritmos de aprendizaje en las que puedan aplicar tanto conocimientos adquiridos como las aptitudes personales que poseen. • Dando a las actividades programadas un carácter lúdico.
Enfocar los procesos de aprendizaje al desarrollo de las competencias clave.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizando una metodología activa y participativa. • Utilizando las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Potenciando la comprensión y expresión oral y escrita con actividades como debates en el aula, exposiciones orales de temas trabajados, etc. • Actividades de lógica y resolución de problemas en las que se propicia la creación por parte de los alumnos de dichos problemas a partir de unos datos o una solución dados.
Asimilar técnicas para aprender a pensar, así como hábitos y técnicas de aprendizaje, a partir de las diferentes materias de las áreas curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar actividades encaminadas a buscar y procesar información, tomando como referencia los contenidos de las áreas curriculares, así como aquellas en las que deban utilizar diferentes técnicas para aplicar y comunicar conocimientos aprendidos. • Utilización de resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, trabajos en equipo, trabajos en casa, etc. con la consiguiente planificación autónoma de los mismos.

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Colaborar en la <u>prevención</u> de las dificultades de aprendizaje, ayudando a proporcionar una respuesta educativa ajustada y de calidad a todo el alumnado, estableciendo las medidas de inclusión educativa más adecuadas a cada caso.	<ol style="list-style-type: none">1. Asesoramiento sobre la <u>organización</u> y puesta en marcha de las <u>medidas de inclusión educativa</u>, a través de las reuniones del EOA con el Claustro de principios de curso, así como a lo largo del curso con los niveles, interniveles, equipos docentes, tutores, sesiones de evaluación, CCP, reuniones con el Equipo Directivo, etc. En concreto, colaboraremos en relación con:<ul style="list-style-type: none">• El establecimiento de criterios de escolarización del alumnado nuevo y de aquel que no promociona, así como en aquellos casos en los que se decida la formación de nuevos grupos – clase para que estas medidas garanticen la heterogeneidad de los mismos y el equilibrio dentro de cada nivel, necesarios para permitir la atención educativa más eficiente. Este asesoramiento será más específico cuando se trate de la escolarización de ACNEAE y su inclusión en un nuevo grupo, ya que estas decisiones afectan directamente a la atención de sus necesidades educativas específicas y éstas son determinadas por la orientadora del centro. Cuando el ACNEAE haya sido valorado por ella (no proveniendo de otros centros educativos), se incluirá en su informe psicopedagógico, cuando éste tenga que ser revisado, los aspectos a tener en cuenta. De esta forma, se colaborará con la Jefatura de Estudios para garantizar la viabilidad y funcionalidad de los grupos, tal y como se recoge en la normativa en vigor.• La elaboración de horarios con criterios pedagógicos, en especial en aquellos aspectos referidos a la organización de estas medidas.• La puesta en marcha de los refuerzos y otras medidas de centro y aula: criterios organizativos y metodológicos , selección de materiales y recursos adaptados al contexto, agrupamientos y ubicación del alumnado dentro de clase, sistemas y programas que mejoren el rendimiento del alumnado, etc.

- El establecimiento de procedimientos e instrumentos de coordinación de las medidas adoptadas: registros en los cuadernos de apoyo.
- 2. Asesoramiento al Equipo Directivo y a los diferentes equipos docentes durante las sesiones de evaluación, en aquellas otras reuniones en las que participemos o en atención a las demandas individuales que recibamos, para que se pongan en marcha y se agoten las medidas de centro y aula lo más tempranamente posible para evitar que se produzcan desfases más significativos o atender éstos lo antes posible, en caso de que finalmente se produzcan, aportando criterios y pautas especializados.
- 3. Asesoramiento al equipo de E.I. para acordar metodologías de trabajo que favorezcan el desarrollo y aprendizaje del alumnado, ofreciéndoles pautas, materiales y recursos con respecto a ellas: priorizar el desarrollo de las capacidades previas (atención, memoria, discriminación y memoria auditiva, conciencia fonológica, lateralidad...) y del lenguaje oral sobre el lenguaje escrito.
En este sentido, en cuanto al programa de estimulación del lenguaje en EI, la AL (tal y como se refleja en las propuestas de mejora de la memoria del curso pasado), facilitará dicho programa a las tutoras nuevas que no lo conozcan al inicio de curso. Se les asesorará con respecto a su correcta puesta en práctica de forma sistemática e integrada en las programaciones de aula para que resulte efectivo y útil. Resaltaremos también su importancia para preparar a los alumnos para la correcta adquisición de la lectoescritura y prevenir de dificultades específicas en este aspecto. Además se estará a disposición del resto del equipo de E.I. para resolver tantas dudas como vayan surgiendo a lo largo del curso. Se realizará un seguimiento anual de dicho programa para ver el grado de eficacia y la necesidad o no de adaptarlo en función de las dificultades encontradas.
- 4. Asesoramiento al inicio de curso al equipo de nivel de 1º E.P. para dar continuidad a las metodologías planteadas en E.I., recalmando la necesidad de trabajar la adquisición de la lectoescritura en la etapa de E.P., así como de respetar los diferentes ritmos de aprendizaje y maduración para prevenir dificultades específicas en este aspecto. Se ofrecen materiales, pautas y criterios a principios de curso para el desarrollo de las evaluaciones iniciales y el funcionamiento de los grupos,

	<p>priorizando el establecimiento de rutinas y normas de aula para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>5. <u>Seguimiento de las medidas</u> de inclusión puestas en marcha para continuar ajustando la respuesta educativa en función de la evolución del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaborará un listado de alumnos/as que son objeto de dichas medidas a nivel de centro a partir de la información que faciliten los equipos docentes en las diferentes sesiones de evaluación u otros procedimientos que se establezcan, actualizándose así a lo largo del curso. • Durante las sesiones de evaluación, así como en otras posibles reuniones de coordinación se solicitará información a los equipos docentes sobre el resultado de estas medidas y las dificultades encontradas. • Seguimiento del funcionamiento de los grupos a través de los informes grupales de tutoría para ofrecer pautas en caso de demanda de asesoramiento o intervención por nuestra parte. • Se ofrecerá asesoramiento al Equipo Directivo, para que tenga en cuenta esta información aportada por los equipos docentes y el EOA de cara a la organización de los recursos y medidas de inclusión a nivel de centro.
Identificar las necesidades educativas (potencialidades y barreras para el aprendizaje) del alumnado de la forma más temprana posible.	<p>1. Asesoramiento al profesorado sobre las características y <u>criterios</u> a tener en cuenta a la hora de <u>identificar potencialidades y barreras para el aprendizaje</u> de forma temprana. Este curso se seguirá haciendo especial hincapié en las dificultades relacionadas con la lectoescritura, al ser las que se presentan con mayor frecuencia, afectando de forma transversal a la adquisición de otros aspectos del currículo. Se asesorará especialmente en los cursos de 1º y 2º para la adopción de medidas de prevención.</p> <p>2. En la reunión de inicio de curso se informará al profesorado del centro del <u>procedimiento de derivación</u> al EOA y el funcionamiento del proceso de evaluación tanto psicopedagógica como por parte de la maestra especialista en A.L. Este procedimiento se recoge en un documento junto con el resto de información presentada en la reunión de inicio de curso de EOA, que es facilitado también en formato digital. Asimismo, se deja copia de hoja de derivación y autorización para valoración de AL en el tablón de la sala de profesores. Se solicitará adjunta a la</p>

	<p>derivación, un registro más sistemático del nivel de competencia curricular, incluyendo los criterios de promoción / estándares de aprendizaje básicos (para necesidades derivadas de desfase curricular) o avanzados (para las necesidades derivadas de posible alta capacidad).</p> <p>3. En cualquier momento del curso, <u>una vez realizada la derivación</u> por parte del tutor/a para demandar la evaluación psicopedagógica, la orientadora mantendrá una reunión con éste/a para analizar esta demanda y determinar las medidas más adecuadas a adoptar. Se asesorará a los tutores/as para la elaboración de planes de recuperación para el alumnado con áreas suspensas como paso previo a la evaluación psicopedagógica, en caso de que no se haya adoptado esta medida con anterioridad. En caso de que, efectivamente, se hayan agotado las medidas de centro y aula, o exista una sospecha fundamentada de posible discapacidad, trastorno u otra dificultad significativa, <u>se solicitará autorización familiar y se iniciará el proceso de evaluación.</u></p> <p>4. Se procederá a la <u>derivación a los servicios externos</u> que correspondan de los alumnos/as en los que se identifiquen necesidades educativas que requieran de este tipo de intervención. La colaboración con estos servicios, en cualquier caso, tendrá relación con la intervención desde el ámbito educativo y nuestras competencias específicas, por lo que nuestras valoraciones no tendrán como objetivo el diagnóstico clínico. De este modo, cuando no se haya producido una demanda de evaluación psicopedagógica por parte del equipo docente y se nos solicite colaboración desde servicios externos, aportaremos la información del contexto escolar que no pueda ser recogida por otros especialistas desde su ámbito.</p> <p>5. <u>Revisión de evaluaciones psicopedagógicas</u> por cambio de etapa, modalidad de escolarización o cambio significativo de las necesidades del alumnado en cualquier momento de su escolaridad.</p> <p>6. La maestra especialista en A.L. evaluará a los alumnos/as con <u>dificultades articulatorias</u> tras contar con autorización familiar en función de su disponibilidad horaria.</p> <p>7. Colaboración en las <u>evaluaciones iniciales de los ACNEAE del centro</u>, haciendo especial hincapié en los de nueva escolarización para poder preparar su mejor</p>
--	---

	<p>intervención. Además, se acuerda a nivel de CCP procedimientos para esta evaluación y se incorpora en el listado de ACNEAE actualizado que se facilita al Claustro por PAPAS 2.0 el nivel de competencia de referencia para cada caso.</p> <p>8. Informar a la Administración Educativa de los ACNEAE que se escolarizan el centro, según los procedimientos y plazos establecidos por ésta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se colabora con la Secretaría del centro en la actualización del listado de ACNEAE en el sistema DELPHOS. - Se colabora con la Dirección del centro en la elaboración del documento Excel con los datos actualizados de los ACNEAE para su envío a la Asesoría de Inclusión Educativa de Toledo, tanto a principio de curso como a lo largo del mismo, en el caso de existir modificaciones. - Envío de informes y dictámenes a la Asesoría de Inclusión Educativa de Toledo (se seguirán las instrucciones que se nos ofrezcan este curso). - Se actualizan en DELPHOS los datos relativos a la evaluación de ACNEAE. - Cualquier otra actuación que se requiera y sea informada a lo largo del curso.
<p>Ofrecer a los ACNEAE del centro una respuesta educativa coordinada y de calidad, que promueva la inclusión.</p>	<p>1. Reunión inicial de EOA con el Claustro para informar de los aspectos más relevantes de nuestra intervención, el trabajo con los ACNEAE y las novedades que incorpora la nueva normativa de Inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembros y funciones del EOA. - Atención a familias por parte del EOA. - Criterios para priorizar apoyos y de intervención de la ATE (consulta a Toledo). - Procedimiento de derivación al EOA. - Aclaración de los conceptos de ACNEE y ACNEAE. - Actuaciones relacionadas con los ACNEAE: - Planes de Trabajo (nuevo modelo). - Criterios de calificación, información a las familias y documentación expedientes. - Otras informaciones: organización de actividades complementarias con ACNEAE, protocolo TDAH y casos concretos. <p>Esta información, así como la documentación relacionada, se envía por PAPAS 2.0 al Claustro.</p>

	<p>2. <u>Traspaso de información a los equipos docentes</u> sobre las características del alumnado de sus grupos: reuniones en septiembre con los nuevos tutores de ACNEAE o alumnos/as en seguimiento por parte del EOA, informándoles de la respuesta educativa adoptada hasta el momento con el objeto de que se realice un seguimiento más exhaustivo por su parte y se puedan adoptar nuevas medidas de forma temprana en caso de necesitarse. Se entrega un listado de este alumnado en formato digital con la información más relevante, así como los PTI elaborados del curso anterior.</p> <p>3. <u>Envío de pautas al Claustro</u> a través de PAPAS 2.0 para el trabajo <u>con los ACNEAE con mayores dificultades</u> para asesorarles sobre las medidas de inclusión y su organización. Debido a las dificultades organizativas, se llevarán a cabo reuniones a demanda del profesorado, según su disponibilidad. No obstante, este asesoramiento se realizará de forma personal a los tutores de estos alumnos como coordinadores del equipo docente de su grupo. Además, se llevará a cabo seguimiento a lo largo del curso por si se considera necesario facilitar nuevas pautas.</p> <p>4. Se ofrecerán <u>pautas de intervención especializada</u> en función de las necesidades detectadas <u>en otros casos</u> a lo largo del curso cuando se solicite a través de los órganos que corresponda en cada caso: sesiones de evaluación, internivel, niveles, equipos docentes, CCP, tutores, etc.</p> <p>5. Colaboración en el <u>proceso de adaptación</u> en 3 años de los <u>ACNEE</u> de nueva escolarización.</p> <p>6. La maestra especialista en AL realiza las <u>intervenciones indirectas</u> en septiembre de aquellos alumnos que sean susceptibles de mejoría a través del asesoramiento a las familias y el trabajo desde el ámbito familiar, sin necesidad de intervenir directamente con ellos. Para ello, lleva a cabo todos los seguimientos de este tipo de alumnado, así como elabora el material y realiza las reuniones que sean necesarias con las familias para facilitar dicho asesoramiento. Este curso, la maestra especialista en AL ha realizado 5 intervenciones indirectas. De dichos seguimientos se derivan dos altas y la elaboración de material para el trabajo en casa con los 3 alumnos que continúan con esta medida, manteniendo reuniones con tutoras y</p>
--	--

	<p>familias para asesorarles con respecto al trabajo en aula y en casa. La AL volverá a realizar su seguimiento en junio del presente curso para ver su evolución y tomar decisiones al respecto.</p> <p>7. <u>Elaboración de horarios de apoyo específico</u> a partir de los horarios definitivos de los grupos de referencia, para ajustarnos lo más posible a las necesidades del alumnado y rentabilizar otras medidas adoptadas, estableciendo prioridades en función de la información recogida de forma actualizada.</p> <p>8. Colaboración con el profesorado para que los ACNEAE también puedan participar activamente en las <u>actividades complementarias y extraescolares</u>, recogidas en las programaciones didácticas y concretadas para este curso en la PGA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento a los equipos docentes en la elaboración de las adaptaciones que requieran estas actividades, ofreciendo pautas que permitan atender las diferentes necesidades educativas, acordando los ajustes necesarios entre los profesionales implicados en la intervención.- Preparación previa de las actividades en las sesiones de apoyo, cuando éstas lo requieran.- Participación de los profesionales de apoyo específico en estas actividades cuando sea necesario. Para ello, el EOA organizará estos recursos en función de su disponibilidad horaria y las prioridades establecidas teniendo en cuenta la valoración realizada por Orientación de las necesidades educativas de este alumnado. <p>Para llevar a cabo esta labor, se requerirá de una estrecha coordinación y de la comunicación previa necesaria.</p> <p>9. Colaboración en la <u>recogida de información de alumnado de nueva escolarización</u> del que tengamos constancia que ha requerido intervención por parte de Orientación.</p> <p>10. <u>Elaboración de un nuevo modelo de Plan de Trabajo</u> ajustado a la normativa de Inclusión, así como de un documento de apoyo a su elaboración con aclaraciones y posibles opciones para desarrollar estas medidas, asesorando personalmente al profesorado para su elaboración de forma específica en cada caso.</p>
--	--

	<p>11.<u>Reuniones para la elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de los Planes de trabajo:</u> Este proceso es responsabilidad de los profesionales que trabajan con el alumno/a, cuenta con el asesoramiento del EOA, es coordinado por el tutor/a y planificado por la Jefatura de Estudios. De esta forma, al principio de cada trimestre se acuerdan los objetivos, metodología, materiales y medidas organizativas a adoptar con los ACNEAE de manera consensuada, y al final del mismo, se evalúan conjuntamente los logros conseguidos y las dificultades encontradas, acordándose la línea a seguir para el siguiente trimestre / curso. No obstante, a lo largo del curso, se procurará mantener un contacto continuo con el profesorado para mejorar la respuesta ofrecida, teniendo en cuenta la disponibilidad de los implicados.</p> <p>12.El EOA mantendrá <u>coordinación con los agentes externos</u> que estén atendiendo a los ACNEAE del centro, facilitando la información recogida al profesorado que trabaje con dicho alumnado. Para realizar esta coordinación se solicitará autorización familiar.</p> <p>13.<u>Reuniones de coordinación del EOA (las actuaciones relacionadas con este objetivo están reflejadas en el apartado de organización y funcionamiento del EOA).</u></p> <p>14.Se facilitarán <u>materiales y recursos adaptados y específicos</u> al profesorado para mejorar la respuesta a la diversidad, así como se colaborará en su elaboración, selección y/o solicitud, ofreciendo pautas para su correcta utilización. Para ello, se buscarán y emplearán todos aquellos recursos que pueda ofrecer el entorno y se irán renovando y actualizando los materiales del EOA, en la medida de las posibilidades del centro. Destacamos que, además, el aula de AL y PT será el lugar donde se centralice el material específico de determinados alumnos en los meses de verano, para evitar posibles pérdidas. Asimismo, al inicio de curso se adaptarán los puestos escolares (aula y comedor) de los dos alumnos que presentan necesidades educativas por discapacidad motora, y se realizarán las modificaciones necesarias en el material que los ACNEE poseen para su correcta intervención tanto para aula de apoyo como para aula ordinaria (actualización de agendas visuales, de carteles de normas...).</p>
--	--

<p>Colaborar en el desarrollo, puesta en marcha y seguimiento de las medidas y programas de enriquecimiento y ampliación del centro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento, a demanda de los equipos docentes, sobre la <u>organización de medidas de ampliación dentro del aula</u> para el alumnado que lo precise: grupos flexibles, talleres, rincones, proyectos, etc. 2. En caso de identificarse alumnado de AACC en el centro, se asesorará al equipo docente en la organización y desarrollo de las medidas necesarias que se deban reflejar en los Planes de Trabajo: <u>programas de enriquecimiento</u> (materiales, ejemplos de actividades y buenas prácticas, medidas organizativas y metodológicas), <u>adaptaciones curriculares</u> y <u>flexibilización curricular</u>, según corresponda, participando en dicha intervención (sesiones de apoyo por parte de la maestra especialista en PT). 3. <u>Seguimiento</u> de estas medidas a través de las sesiones de evaluación y otras reuniones de coordinación.
<p>Colaborar en el desarrollo, puesta en marcha y seguimiento de las medidas de inclusión a adoptar con el alumnado procedente de otros sistemas educativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Asesoramiento a los equipos docentes</u> en la organización de las medidas organizativas y metodológicas a poner en marcha para atender al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español. Para ello, se mantendrá una coordinación con los tutores/as con el objeto de establecer estas medidas a partir de los resultados de la evaluación inicial (que incluirá una valoración del nivel de conocimiento del castellano, en su caso) y la recogida de información familiar y sobre su escolarización previa. 2. En los casos en los que se detecte que este alumnado presenta un <u>desfase</u> en su nivel de competencia curricular <u>de más de dos años</u>, se valorará por parte del EOA si procede su escolarización en el curso inferior al que les correspondería por edad, contando con el asesoramiento de la Asesoría de Inclusión Educativa y del Servicio de Inspección Educativa. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase, permitiéndole continuar con aprovechamiento sus estudios, contando nuevamente con el asesoramiento y seguimiento por parte del EOA. En caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad. 3. Si, a pesar de las medidas mencionadas, el alumno/a <u>sigue presentando dificultades</u> para superar un desfase significativo, se valorará por parte del EOA la adopción de otras medidas de inclusión y la provisión de recursos de apoyo específicos.

ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVO	ACTUACIONES
Impulsar la creación de un clima de trabajo y respeto mutuo, favoreciendo la cohesión del grupo aula.	<p>1. Asesoramiento al profesorado en el establecimiento de las <u>normas del aula y recreos</u>, procurando que se implanten criterios consensuados a nivel de centro y que el procedimiento de elaboración sea activo, participativo y democrático para el alumnado.</p> <p>2. Se ofrecerán pautas, estrategias y materiales al profesorado que mejoren la <u>convivencia en el aula</u>, participando activamente en la valoración e intervención en aquellos casos en los que se presenten especiales dificultades en este sentido.</p> <p>3. Se apoyarán, a través del asesoramiento al profesorado, todas aquellas <u>técnicas que ya se hayan puesto en marcha en el centro</u>, facilitando además el intercambio de estrategias entre los equipos docentes.</p>
Colaborar en la promoción de una buena relación entre el alumnado, las familias y el profesorado a nivel de centro.	<p>1. Ofreceremos pautas y recursos al profesorado y al Equipo Directivo para abordar las posibles <u>situaciones de conflicto</u> que surjan entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>2. Se facilitarán herramientas que mejoren la <u>comunicación entre familias y profesores ante problemas de convivencia</u>, asesorando en el uso de las mismas (contratos didácticos, compromisos familiares, uso adecuado de la agenda, registros de modificación de conducta...).</p> <p>3. Se intervendrá de forma directa en aquellos <u>casos</u> que se demanden por parte del profesorado por considerarse de <u>especial dificultad</u> o que requieran una intervención más técnica, participando de forma conjunta con los tutores/as en el ejercicio de sus funciones con las familias y el alumnado.</p> <p>4. Asesoramiento en la <u>revisión de los documentos del centro</u>, en el ámbito de la CCP y Claustro, según proceda, de manera que estos contribuyan a un buen clima de convivencia y respeto entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las posibles diferentes situaciones personales y familiares cuando proceda. Las pautas irán encaminadas a promover medidas que prioricen</p>

	<p>el carácter educativo sobre el sancionador, impulsando la coordinación y la colaboración.</p>
Colaborar y participar en los protocolos de maltrato entre iguales, si se producen este tipo de casos.	<ol style="list-style-type: none">1. <u>Asesoramiento al Equipo Directivo y al Claustro</u> sobre criterios, medidas y recursos a poner en marcha en caso de solicitarse la apertura de protocolos de maltrato entre iguales.2. <u>La orientadora participará como miembro de la Comisión</u>, junto con el resto de implicados, en el Protocolo.3. Colaboración en el <u>seguimiento</u> de las medidas puestas en marcha.
Impulsar la puesta en marcha de un Programa de Alumnos Ayudantes a nivel de centro.	<ol style="list-style-type: none">1. <u>Elaboración de una propuesta del programa</u> (objetivos, contenidos, actuaciones, recursos, seguimiento y evaluación) y presentación a través de los órganos que corresponda (CCP / Claustro y Equipo Directivo). Para ello se recogerán aportaciones de los equipos docentes y se recopilarán y difundirán buenas prácticas de otros centros. Una vez aprobado el programa, se colaborará en la difusión del mismo entre la comunidad educativa.2. Asesoramiento al profesorado en la <u>puesta en marcha</u> del programa, promoviendo su colaboración.3. Se participará en la <u>selección del alumnado</u> junto con los tutores de los grupos implicados.4. Se impartirá la <u>formación inicial</u> de alumnos - ayudante.5. <u>Seguimiento y evaluación</u> del programa a través de reuniones con alumnado, tutores y Equipo Directivo.

CALENDARIO “ 10 MESES – 10 CAUSAS”

TEMPORALIZACIÓN	VALOR	ACTIVIDAD
Mes de septiembre	COMPAÑERISMO Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Conocemos a los nuevos compañeros. - Contamos las anécdotas vividas durante el verano. - Elaboración de las normas de aula entre todos. - Recordamos las normas de centro.
Mes de octubre	FELICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con la “Campaña de recogida de ropa y calzado”. - Actividades para celebrar el día mundial de la Sonrisa (4 de octubre).
Mes de noviembre	RESPETO ENTRE IGUALES	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para celebrar el “Día Universal del Niño” (20 de noviembre). Conoceremos cómo viven otros niños en el mundo.
Mes de diciembre	SOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Mercadillo navideño solidario. 3 diciembre Día de la discapacidad. -Recaudación de fondos para ayudar a los apadrinados y a otras asociaciones locales como Cáritas. - Chocolate Solidario. - Actividad “bancos de la amistad”
Mes de enero	PAZ Y TOLERANCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para celebrar el “Día Internacional del abrazo” (21 de enero) y “Día Mundial de la No Violencia” (30 de enero).
Mes de febrero	AMOR	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para celebrar el “Día de los Enamorados o Día de San Valentín” (14 de febrero).
Mes de marzo	IGUALDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para celebrar el “Día Internacional de la Mujer” (8 de marzo). Actividad “somos iguales”
Mes de abril	HÁBITOS SALUDABLES	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para celebrar el “Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz” (6 de abril) y “Día Mundial de la Salud” (7 de abril). - Actividades deportivas.
Mes de mayo	EMPATÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades en colaboración con la ONCE. - Actividad “lengua de signos”.
Mes de junio	RESPECTO MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para concienciar al alumnado sobre el cuidado de nuestro planeta. - “Día Mundial del medio Ambiente” (5 de junio). - “Día Mundial de los Océanos” (8 de junio). - Jornada de Convivencia en Berciana.

EDUCACIÓN EN VALORES Y PLAN DE SOLIDARIDAD (EDUCACIÓN INFANTIL)	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Seguir insistiendo en el fomento de la Educación en Valores y Hábitos Sociales, haciendo especial hincapié en el desarrollo emocional de nuestros alumnos y en su socialización.	<p>a. Estableceremos valores y hábitos sociales prioritarios para trabajar a lo largo del curso, mediante actividades asociadas a los proyectos de trabajo, rutinas diarias como los trabajos en equipo, patios compartidos, juegos cooperativos, cuentos, videos, cortos de valores, y resolución de conflictos diarios mediante el diálogo etc. dando la mayor relevancia a todo lo relacionado con el descubrimiento y expresión de sus propios sentimientos y emociones, así como con el respeto a los demás.</p> <p>b. Priorizaremos a la hora de trabajar los siguientes valores: la autoestima, la empatía, el autocontrol, la participación social, las actitudes hacia la salud, la expresión emocional y las habilidades de interacción.</p>
Despertar en los alumnos el espíritu de solidaridad y tolerancia. Participar de manera solidaria y responsable en la mejora del entorno social y natural, además de superar todo tipo de discriminación y prejuicio.	<p>a. Realizaremos actividades a nivel de Infantil y de todo el colegio para fomentar el espíritu solidario. Haremos un chocolate solidario en las fiestas de Navidad en la que los alumnos participarán con una cantidad de dinero simbólica que servirá para fines sociales. También, aprovechando la celebración del Día del libro, organizaremos un Mercadillo solidario de libros para ayudar en fines sociales y participaremos en el mercadillo Navideño con fines benéficos.</p> <p>b. En las aulas fomentaremos la solidaridad y el respeto entre los compañeros para crear un clima de bienestar y ayuda mutua. Realizaremos trabajos cooperativos.</p> <p>c. Celebraremos el Día de la Paz en los últimos días de enero.</p>

EDUCACIÓN EN VALORES Y PLAN DE SOLIDARIDAD (NIVELES 1º Y 2º)	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Continuar insistiendo en el fomento de la Educación en Valores y Hábitos Sociales, recabando para ello una mayor implicación por parte de las familias y sistematizando su tratamiento en el desarrollo de los proyectos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">a. Recordar diariamente en clase el cumplimiento de las normas de aula y de patio para una buena convivencia entre los compañeros y los profesores.b. Participar en el programa del centro 10 meses, 10 causas.c. Durante las sesiones de educación en valores se trabajarán los aspectos prioritarios para desarrollar una buena convivencia en aula y centro: normas y valores como responsabilidad, esfuerzo, compañerismo, respeto, canalizar sensaciones de frustración, necesidad de comunicación y diálogo ante los conflictos.d. Vamos a continuar fomentando en nuestros alumnos valores y hábitos sociales, de manera transversal, en el desarrollo de las actividades curriculares.e. Colaborar y participar en las actividades propuestas tanto por el centro como por el AMPA.f. Mercadillo navideño en el que se pondrán a la venta manualidades realizadas por los alumnos y colaborar con una ONG con lo recaudado.
Continuar con las iniciativas solidarias propuestas en cursos anteriores y consolidadas en el centro, así como las nuevas propuestas.	

EDUCACIÓN EN VALORES Y PLAN DE SOLIDARIDAD (NIVELES 3º Y 4º)	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Fomentar la Educación en Valores, centrándonos en los hábitos sociales, en la cooperación entre iguales, la no discriminación, convivencia, comportamientos saludables, la conservación del entorno y la igualdad entre sexos.	<p>a. Vamos a aprovechar diferentes actividades del Programa de solidaridad del Centro (Chocolate Solidario, Día de la Paz...) para concienciar en valores como la cooperación, trabajo para conseguir un fin común, respeto a las normas para el buen funcionamiento.</p> <p>b. Fomentar el reciclaje a través de la utilización de contenedores en el patio, así como en el aula dedicados al reciclaje de papel y cartón.</p> <p>c. Fomentar en el día a día actitudes positivas y favorables para la convivencia: compañerismo y respeto.</p> <p>d. Vamos a dar mucha importancia al fomento de hábitos saludables, principalmente en aspectos como la higiene postural y la conversación con un tono de voz adecuado, sin gritar.</p> <p>f. Fomentaremos la toma de conciencia en el respeto al entorno natural, dedicando la jornada de convivencia en Berciana como momento especial al respecto.</p>

EDUCACIÓN EN VALORES Y PLAN DE SOLIDARIDAD (NIVELES 5º Y 6º)	
OBJETIVO	ACTUACIONES
<p>Estimular valores centrados en la generosidad y solidaridad.</p> <p>Dinamizar la recaudación de fondos para el apadrinamiento, llevando a cabo actividades de concienciación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de ropa usada. • “Chocolate solidario” • “Mercadillo del libro” y “Mercadillo navideño”
<p>Trabajar las emociones, sentimientos, la motivación, la escucha activa y el respeto entre compañeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Cariñograma”: Los cariñogramas son frases motivadoras que se les entrega a los alumnos quincenalmente, con el objetivo de potenciar el trabajo, el esfuerzo y la superación de uno mismo. • “Buzón de sugerencias”: Es un buzón, visible para todos en el aula, en el cual los alumnos pueden depositar tanto quejas como sugerencias positivas para el buen funcionamiento del grupo. El objetivo es potenciar la resolución de problemas o malentendidos surgidos en la clase o durante el recreo. • “El bote de la felicidad”: Recoge y guarda “momentos de felicidad”. Cada viernes los alumnos depositan en el bote un papel anónimo donde han escrito algún momento o acción que les haya hecho felices durante esa semana. El objetivo es potenciar el análisis de dichas acciones positivas que nos ocurre diariamente y no sólo focalizar en nuestra mente las negativas. Es una forma de expresarse y compartir sentimientos con el resto de compañeros. • “Contrato de comportamiento”: Los alumnos se comprometen mediante un “contrato” firmado por todos a velar por la buena convivencia del grupo y a respetar y hacer respetar las normas. De ese modo ellos mismos se hacen responsables directos de su propio comportamiento y asumen su responsabilidad en el buen funcionamiento del grupo.

	<ul style="list-style-type: none"> • “Días de colores”: Se establece un código de colores que se corresponde con una valoración general del día y cada mañana al terminar la última sesión se colorea el día en el calendario de la agenda según nos haya resultado la mañana. • “DELEGADO Y SUBDELEGADO”: proponemos la figura de delegado y subdelegado en sexto curso con el fin de trabajar con mayor responsabilidad, de cara al instituto.
Impulsar la participación activa del alumno y dotar de un carácter lúdico a las actividades, compatible con la formación de hábitos de actuación educada y responsable.	<ul style="list-style-type: none"> • Para afianzar la competencia de aprender a aprender utilizamos la resolución de problemas (durante una sesión) implicando al alumno para que invente problemas a partir de unos datos desconocidos o de una solución, por grupos. • Para motivar a los alumnos de forma lúdica, hemos sustituido el sistema de puntos por un nuevo método: CLASS DOJO, en el que cada niño se identifica con un avatar y compite con sus compañeros por obtener mejores calificaciones. • Creamos un sistema de recompensas para los alumnos de mayor puntuación, teniendo que canjear sus puntos conseguidos por ciertas recompensas. • Favorecemos los trabajos en equipo y el aprendizaje cooperativo tanto como la autonomía y la planificación de trabajos individuales tanto en clase como en casa.
Aprovechar diferentes días internacionales para concienciar la importancia de ciertos aspectos sociales necesarios para poder convivir en sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Día internacional del chocolate. • Día internacional de la violencia de género. • Día de la sonrisa, día de la felicidad. • Día de la constitución, día de los derechos humanos. • Día del medio ambiente. • Día de las personas con discapacidad.
Concienciarnos de la necesidad del consumo responsable y de asumir una actitud de respeto a la Naturaleza y ecológica con el entorno inmediato en que vivimos.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajamos el día del medio ambiente. • Trabajamos antes, durante y después de la visita a “PARQUE ESCULTURAS BRAVO POR EL RECICLAJE”. • Jornada de convivencia en Berciana.
Estimular valores centrados en la generosidad y solidaridad y dinamizar la recaudación de fondos para el apadrinamiento, llevando a cabo actividades de concienciación.	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de ropa usada. • “Chocolate solidario” “Mercadillo del libro” y “Mercadillo navideño”

COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS – COLEGIO Y ACCIÓN TUTORIAL	
OBJETIVO	ACTUACIONES
Colaborar con los tutores en el desarrollo de los programas y medidas que promueven la educación en valores y otras capacidades y competencias generales relacionadas con las líneas de actuación de la acción tutorial: aprender a aprender y a pensar, a convivir y ser persona, a elegir y a tomar decisiones, y a construir la igualdad entre hombres y mujeres.	<p>1. Asesoramiento a los equipos docentes en la planificación y desarrollo de la <u>acción tutorial con sus alumnos/as, atendiendo a las demandas que se realicen</u>, a través de los órganos que corresponda (CCP, tutores):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el análisis de necesidades en los diferentes grupos y niveles, aportando criterios para el establecimiento de objetivos a partir de las mismas. - Establecer conjuntamente actividades y programas en función de ese análisis previo, determinando prioridades de intervención de forma consensuada. - Aportar recursos y materiales para la puesta en marcha de las actividades y programas. - Establecer conjuntamente procedimientos e instrumentos de seguimiento y evaluación de las actividades puestas en marcha. <p>2. <u>Colaboración con los tutores/as en el desarrollo de algunas de las sesiones de tutoría</u>, en función de las prioridades que se determinen y la disponibilidad horaria de los implicados.</p>
Fomentar la adaptación, acogida e inclusión social del alumnado en la dinámica general del centro.	<p>1. Colaboración y asesoramiento a en los <u>procesos de acogida</u> del alumnado de nueva incorporación, apoyando especialmente cuando se trate de ACNEAE, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento de criterios de adscripción del alumnado nuevo a los grupos. - El establecimiento de medidas, procedimientos, actuaciones y responsables para mejorar el proceso de acogida y adaptación de este alumnado. - La recogida de información inicial y la respuesta educativa a adoptar, en el caso de que este alumnado sea ACNEAE.

	<p>2. Asesoramiento al profesorado sobre medidas organizativas y metodológicas que favorezcan la <u>inclusión social del alumnado</u>, promoviendo, a través de ellas, las diferencias como valor añadido: aprendizaje cooperativo, asambleas de grupo, actividades que fomenten la cohesión grupal, actividades de sensibilización, etc. Esta actuación se priorizará con los equipos docentes de alumnos/as que tengan mayores dificultades en este aspecto, para llegar a acuerdos de intervención. Posteriormente, se llevará a cabo un seguimiento de las medidas adoptadas.</p>
<p>Colaborar con el profesorado en informar a las familias de las actuaciones y criterios docentes, así como de la evolución de sus hijos/as.</p>	<p>1. Se mantendrá informadas a las <u>familias de los ACNEAE</u> sobre las actuaciones de las especialistas del EOA. Dicha información, podrá ser transmitida a través de los informes trimestrales de apoyo y, en su caso, mediante reuniones, cuando sea preciso.</p> <p>2. Se informará a las familias de los procesos de <u>evaluación psicopedagógica y evaluación del lenguaje oral</u>, resultados y propuestas de intervención que se deriven de los mismos.</p> <p>3. Se colaborará con los tutores/as en los <u>procesos de acogida</u> de las familias que se incorporen nuevas al centro cuando se detecten necesidades educativas específicas.</p> <p>4. Se aumentará el número de <u>reuniones con las familias de algunos ACNEE</u> que requieran de pautas muy específicas y de una intensa colaboración entre ambos contextos, para mejorar la coordinación familia-centro.</p>
<p>Prestar asesoramiento de manera especializada a las familias de ACNEAE en la elaboración del itinerario académico más adecuado en cada caso, especialmente al término de la etapa de E.P., cuando se plantea un cambio de centro o modalidad de escolarización, permanencias extraordinarias en la misma etapa, etc.</p>	<p>1. Se informará a las <u>familias de ACNEAE</u> de todas aquellas <u>decisiones</u> que afecten a la <u>escolarización</u> de sus hijos/as y de las implicaciones de éstas de manera individualizada, resolviendo sus dudas y recogiendo su conformidad por escrito.</p> <p>2. Se promoverá la participación de las familias de ACNEAE en las <u>Jornadas de Puertas abiertas</u> de los centros en los que sus hijos/as puedan ser escolarizados.</p> <p>3. Se <u>contactará con los centros educativos</u> en los que se plantea la escolarización de este alumnado para recoger información actualizada y acordar con los profesionales de éstos las medidas más adecuadas en cada caso para facilitar el</p>

	<p>cambio, manteniendo la coordinación necesaria e informando a las familias de todo el proceso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se asesorará al profesorado sobre <u>procedimientos y estrategias que mejoren la comunicación con las familias</u>. 2. Asimismo, ofreceremos <u>apoyo al profesorado</u> del centro que lo solicite en sus <u>reuniones y entrevistas</u> con familias. 3. Se ofrecerán <u>pautas educativas especializadas</u> a las familias que lo requieran, participando conjuntamente con los tutores en sus funciones con este sector de la comunidad educativa. 4. El EOA colaborará en las <u>iniciativas se lleven a cabo en el centro</u> para mejorar la coordinación familia – escuela, aportando asesoramiento especializado, así como intervención directa, en función de la disponibilidad horaria. 5. <u>Se informará al Claustro</u> en la reunión de inicio de curso del procedimiento de intervención del EOA en cuanto a la acción tutorial con familias.
Promover la implicación de las familias en la respuesta educativa al alumnado para establecer pautas de intervención coherentes y fomentar su participación en la vida del centro.	<p>Facilitar el acceso a las familias al resto de recursos, servicios e instituciones del entorno, estableciendo los cauces apropiados para la colaboración y la participación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando las necesidades de las familias no puedan ser atendidas únicamente a través de las pautas educativas que se ofrecen desde el centro, en el ámbito de nuestras competencias, se realizarán aquellas <u>derivaciones</u> que se consideren necesarias a otros servicios, recursos e instituciones del entorno. 2. Se darán a conocer a las familias aquellos <u>recursos del entorno</u> que puedan contribuir al mejor desarrollo personal y social del alumnado. 3. Asesoramiento y colaboración con las familias en el proceso de <u>solicitud de becas de ACNEAE</u>: <ul style="list-style-type: none"> • La orientadora llamará a las familias que pueden solicitar estas ayudas para informarles de los plazos y documentación a aportar, según establece la convocatoria. • Se atenderá a las familias que lo solicitan para ayudarles a llenar el impreso de solicitud. Se elaborarán los informes del EOA que se deben entregar junto a la solicitud.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá coordinación con los centros de reeducación logopédica y pedagógica que ofrezcan servicio a estos alumnos/as. • Se colaborará con la Secretaría del centro en la tramitación de esta documentación.
Colaborar y complementar la labor de los tutores/as en cuanto al seguimiento e intervención con el absentismo y situaciones de posible riesgo sociofamiliar .	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento al profesorado en la <u>activación del protocolo de absentismo</u> escolar así como en la detección de <u>situaciones de posible riesgo sociofamiliar</u>, colaborando en la difusión tanto del citado protocolo como de los signos de alerta de estas situaciones de riesgo, con el objeto de que el profesorado conozca qué debe hacer en cada caso. Se elaboran modelos de registro y se hace llegar la documentación relacionada a través de PAPAS 2.0. 2. Se realizará <u>seguimiento</u> junto a la Jefatura de Estudios de los casos detectados a través de los tutores/as en las sesiones de evaluación. 3. Se colaborará en el <u>traspaso de información</u> a los tutores/as de los casos ya detectados en cursos anteriores para mejorar el seguimiento de los mismos y dar continuidad a la intervención. 4. Se colaborará en la respuesta educativa que deba llevarse a cabo en estos casos, incluyendo las valoraciones que se requieran para las posibles <u>derivaciones a SS.SS.</u> 5. <u>Colaboración con la Policía Local en los casos de absentismo más graves</u>, estableciendo un procedimiento conjunto bajo la coordinación de la Dirección del centro. 6. Se mantendrá <u>coordinación con éstos y otros servicios e instituciones del entorno</u> que puedan mejorar la intervención con este alumnado y sus familias, estableciendo de forma clara las actuaciones que debemos llevar a cabo desde cada ámbito, determinando perfiles y procedimientos. 7. <u>Se volverá a colaborar con el Equipo Directivo en la demanda del perfil del PTSC.</u> Además, en relación con esto, al inicio de este curso se traslada al Consejo Escolar

	Municipal esta necesidad, llegando a acuerdos a nivel de localidad para solicitarlo a la Administración Educativa de forma conjunta.
Asegurar la continuidad y la coherencia educativa a través de los distintos niveles, ciclos, etapas, y, en su caso, transiciones de un centro educativo a otro, con el fin de mejorar la respuesta educativa.	<p>1. Asesoramiento y colaboración en la transición de la Escuela Infantil al inicio de la escolarización en E.I. 3 años. Para ello se participará en las distintas actuaciones que organice el centro a lo largo del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Reunión con las dos Escuelas Infantiles</u> de Métrida a final de curso para recoger información de los alumnos que recibiremos en el Colegio el curso siguiente, con la participación de las tutoras de E.I. 5 años, el coordinador de E.I., la orientadora y algún miembro del Equipo Directivo. En septiembre se vuelve a tratar sobre la información recogida, revisando los agrupamientos entre las tutoras de 3 años y la orientadora. • <u>Organización de los grupos</u>, atendiendo al criterio de heterogeneidad, así como en la adscripción de los tutores a éstos. Se ofrecerán pautas específicas en el caso de la escolarización de ACNEE. • Organización del <u>Periodo de Adaptación</u>. • <u>Reuniones generales con las familias</u> de alumnos que se incorporan a Infantil-3 años. Se realiza una en junio y otra en septiembre, en las que participan las tutoras, la coordinadora de E.I., la orientadora y algún miembro del Equipo Directivo. • <u>Entrevistas individuales con las familias</u> de los nuevos alumnos/as. Se realizan en septiembre, durante el Periodo de Adaptación. La orientadora participará en aquellas reuniones con las familias de ACNEE o de aquellos alumnos/as que se considere conjuntamente con las tutoras. <p>2. Asesoramiento y colaboración en la transición de la Etapa de Infantil a la de Primaria, promoviendo la coordinación entre los niveles implicados cuando tengan lugar las correspondientes reuniones, bajo la planificación de la Jefatura de Estudios. En estas reuniones se tendrán en cuenta los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Revisión conjunta de los acuerdos adoptados</u> en cursos anteriores para facilitar la transición al alumnado y sus familias, y recogida de propuestas de mejora. Además se aportarán materiales y se difundirán buenas prácticas.

	<ul style="list-style-type: none">• Organización de las <u>actividades con los alumnos/as</u> que faciliten este cambio de etapa y que se acuerden entre los implicados.• <u>Informe final de etapa de E.I.</u>• Organización de la <u>reunión general con las familias de 5 años</u> en junio para informarles del cambio de etapa y ofrecerles pautas para facilitar el proceso, con la participación de las tutoras de este nivel, la coordinadora del primer ciclo de EP y de EI, la orientadora y algún miembro del E.D. <p>3. Asesoramiento y colaboración en el Paso al IES. Para ello se participará en las distintas actuaciones que se organicen entre los centros implicados:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Reuniones que se organicen de los Equipos Directivos, Orientadores y profesorado</u> de los centros implicados para el traspaso de información, organización de medidas que mejoren la transición y alcanzar acuerdos inter-etapas respecto a las PPDD, intentando dotarlas de coherencia y continuidad.• <u>Charla a los alumnos/as de 6º E.P.</u> sobre lo que implicará el cambio de etapa.• <u>Jornada de Puertas Abiertas</u> del Instituto para el alumnado de 6º, estableciendo coordinación con el Instituto de referencia.• <u>Información a las familias</u> del alumnado de 6º. Se promoverá la mejora de este tipo de actuaciones a través de nuestra coordinación con la orientadora del IES. <p>4. Asesoramiento a la CCP en el establecimiento de criterios que favorezcan la continuidad educativa entre los diferentes niveles.</p>
--	--

ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS Y CON OTRAS INSTITUCIONES

OBJETIVO	ACTUACIONES
Mejorar la atención que reciben los alumnos/as y familias del centro a través de la intervención interdisciplinar y la coordinación con el entorno.	<p>1. Coordinación y contacto periódico en función de las necesidades detectadas en cada caso con los diferentes recursos, servicios, instituciones y centros del entorno, promoviendo el trabajo en red. Para ello estableceremos contacto y comunicación a lo largo del curso con:</p> <ul style="list-style-type: none">- IES Antonio Jiménez - Landi (Méntrida) y los CEIP de la zona de adscripción.- Escuela Infantil Municipal y Escuela Infantil DULCES (privada).- Otros centros educativos de procedencia del alumnado que se incorpora nuevo al colegio.- Centros de Educación Especial- Asesoría de Inclusión Educativa de Toledo y orientadores, PTSC y Educadores Sociales de la zona de Torrijos.- Servicios Sanitarios, en especial, la Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil, Neurología Pediátrica, Rehabilitación, Logopedia y Otorrino.- Servicios Sociales de la localidad.- Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana - CDIAT de Torrijos.- Clínica Norte de Valmojado.- Centro Base de Toledo.- FAD y otros servicios, centros o instituciones que puedan prestar atención a los alumnos/as y familias del centro.

D. LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN

Nuestras pretensiones en cuanto a formación, como equipo directivo, son:

- impulsar e incentivar la formación permanente en nuestro centro, porque creemos que es necesaria puesto que contribuye en la calidad educativa;
- apoyar las iniciativas que surjan y atender a las demandas del claustro.

Finalmente, no ha salido ningún grupo de trabajo ni seminario para realizar en el centro.

Destacar que durante este curso escolar contamos en nuestro centro con **5 funcionarios en prácticas de Ed. Primaria** que realizarán el periodo de prácticas, con el seguimiento de sus respectivos tutores de prácticas, y la formación prescriptiva.

FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS	TUTORES DE PRÁCTICAS
Sandra Faria	Cristina del Campo
Ana Belén Gutiérrez	Mª Victoria Tébar Ruiz
Carlos Leal	Mercedes González Román
Arancha Raso	Cristina del Campo
Juan Manuel Sanz	Cristina Castillo

Debido a la baja de la maestra Mª Teresa Cotilla Fernández, ha habido cambios en los tutores de prácticas.

E. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se estimen pertinentes.

E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

- **Jornada Escolar:** Nuestro Colegio abre sus puertas de 7:30 a 19:00 h.

1. Servicio de Acompañamiento Matinal: de 7:30 a 9:00 h.
2. Jornada Lectiva: de 9:00 a 14:00 h.
3. Comedor Escolar: de 14:00 a 16:00 h. En septiembre y junio de 13:00 a 15:00 h.
4. Actividades Extracurriculares promovidas por el Ayuntamiento y la AMPA de 16:00 a 19:00 h, de octubre a mayo.

- La **Jornada Lectiva** es continua, distribuida en seis sesiones de 45 minutos, con un recreo de media hora.

Para mantener la misma dinámica durante todo el curso, el horario de los meses de junio y septiembre también está organizado en el mismo número de sesiones, aunque de menor duración.

En Educación Infantil, dada su organización y flexibilidad entre momentos de aprendizaje y, para no coincidir con la salida y entrada de los alumnos de Primaria al recreo y al final de la jornada, estas se adelantan unos minutos.

El horario general del centro es el siguiente:

Sesiones	Octubre a Mayo	Junio/Septiembre	Sesiones
S1	09:00 – 09:45	09:00 – 09:35	S1
S2	09:45 – 10:30	09:35 – 10:10	S2
S3	10:30 – 11:15	10:10 – 10:45	S3
S4	11:15 – 12:00	10:45 – 11:20	S4
Recreo	12:00 – 12:30	11:20 – 11:50	Recreo
S5	12:30 – 13:15	11:50 – 12:25	S5
S6	13:15 – 14:00	12:25 – 13:00	S6

martes 14:00 – 15:00	Horario de Atención a Familias
de lunes a viernes 9:00 – 10:30	Horario de Secretaría

El horario complementario del profesorado es el siguiente:

Lunes a viernes 13:00 – 14:00	septiembre y junio
----------------------------------	---------------------------

Lunes a jueves 14:00 – 15:00	Octubre-mayo
---------------------------------	--------------

A continuación se detallan los **horarios del período de adaptación** de los alumnos de Educación Infantil de 3 años:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:30-10:30	NO LECTIVO	GRUPO 1-2	GRUPO 3-4	GRUPO 1-4	GRUPO 2-3
11:30-12:30	NO LECTIVO	GRUPO 3-4	GRUPO 1-2	GRUPO 2-3	GRUPO 1-4

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:30-10:30	GRUPO 1-3	GRUPO 2-4	GRUPO 1-3	GRUPO 1-2	GRUPO 2-3
11:30-12:30	GRUPO 2-4	GRUPO 1-3	GRUPO 2-4	GRUPO 3-4	GRUPO 1-4

Horario	Lunes	A partir del..... todos los niños tienen HORARIO COMPLETO (09:00-13:00)
09:30-12:30	TODOS	

1. Todos los alumnos de Educación Infantil 3 años vienen al colegio todos los días del período de adaptación. Cada grupo asiste a la sesión que le corresponda.
Durante los primeros nueve días se repartirán a los alumnos de cada clase en dos sesiones, la primera de 9:30 a 10:30 y la segunda de 11:30 a 12:30. Cada aula divide a los alumnos en cuatro grupos y a cada sesión asisten dos grupos.
2. El décimo día vienen todos los alumnos juntos en el horario reducido de 9:30 a 12:30.
3. Cada grupo se junta con los demás grupos de su clase el mismo número de veces, es decir, tres veces.
De esta manera, sería:
 - Grupo 1/Grupo 2 coinciden 3 veces.
 - Grupo 1/Grupo 3 coinciden 3 veces.
 - Grupo 1/Grupo 4 coinciden 3 veces.
 - Grupo 2/Grupo 3 coinciden 3 veces.
 - Grupo 2/Grupo 4 coinciden 3 veces.
 - Grupo 3/Grupo 4 coinciden 3 veces.
4. Durante estos nueve días del período de adaptación madrugarán los niños así:
 - Grupo 1 madruga 5 días.
 - Grupo 2 madruga 5 días.
 - Grupo 3 madruga 5 días.

- Grupo 4 madruga 3 días.
- 5. Con la secuencia propuesta de agrupamientos, solamente madrugarán dos días seguidos, una vez como máximo cada grupo, independientemente del día de la semana en que empiece el curso escolar y por lo tanto, también el período de adaptación. La secuencia de agrupamientos para la primera sesión sería así: el grupo 1 con el grupo 2, el grupo 3 con el grupo 4, el grupo 1 con el grupo 4, el grupo 2 con el grupo 3, el grupo 1 con el grupo 3, el grupo 2 con el grupo 4, el grupo 1 con el grupo 3, el grupo 1 con el grupo 2, y el grupo 2 con el grupo 3.
A la segunda sesión asistirían los grupos restantes de cada clase.

E.2. DISTRIBUCIÓN DE SESIONES POR ÁREA Y NIVELES

En cuanto a los horarios, se han elaborado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Respetar el modelo de jornada de Centro.
- Respetar al máximo la carga horario correspondiente a cada materia.
- Y otros aspectos como:

En Educación Infantil, la distribución del horario se ha llevado a cabo teniendo en cuenta el carácter globalizador en el tratamiento de los contenidos, sus ritmos de aprendizaje y tipos de actividades. El profesor/a tutor/a pasa el grueso de la jornada lectiva con su grupo de alumnos, recibiéndolos a la entrada y despidiéndolos a la salida, siempre que es posible.

A lo largo de la semana, cada grupo recibe una serie de sesiones por parte de otros maestros con la especialidad o habilitación correspondiente: inglés, las sesiones de bilingüismo, psicomotricidad bilingüe, religión/valores y música bilingüe.

La distribución horaria se realiza guardando un equilibrio entre la carga horaria de sus áreas troncales, compensándolo a lo largo de los tres cursos del segundo ciclo de Ed. Infantil.

Siendo sus áreas troncales:

- Lenguajes: comunicación y representación
- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento e interacción con el entorno.

En cuanto al reparto horario del resto de áreas existen unos aspectos que pasamos a detallar a continuación:

- Dos sesiones de 45 minutos Religión Católica, así como de alternativa a la religión.
- Una sesión en Educación Musical en 3 y 4 años y dos sesiones en 5 años.
- Dos sesiones de inglés.
- Tres sesiones de Disciplina no Lingüística, impartidas por docentes tituladas en B2.

Por su parte, en Educación Primaria, la organización del horario se adecua a la normativa diferenciando las áreas del currículo.

Procurar que las especialidades estén repartidas a lo largo de la semana y en los días.
 Intentar, en la medida de lo posible, que los alumnos comiencen con su tutor, especialmente en los primeros niveles.

Que el tutor imparta todas las áreas posibles en su grupo.

Se ha intentado facilitar los desplazamientos de los especialistas de un edificio a otro.

Distribución de las áreas curriculares en sesiones semanales en **Educación Primaria**, siguiendo el horario lectivo para centros con Segunda Lengua Extranjera del Anexo II.

Número de períodos semanales por área y curso	Cursos 1º a 3º	Cursos 4º a 6º
Lengua Castellana y Literatura.	6	6
Matemáticas.	6	6
Ciencias de la Naturaleza (Bilingüe).	3	3
Ciencias Sociales.	3	3
Lengua Extranjera (Inglés).	4	3
Lengua Extranjera (Francés).	-	2
Educación Artística (Música y Plástica).	3	2
Educación Física (Bilingüe).	3	3
Religión / Valores Sociales y Cívicos.	2	2

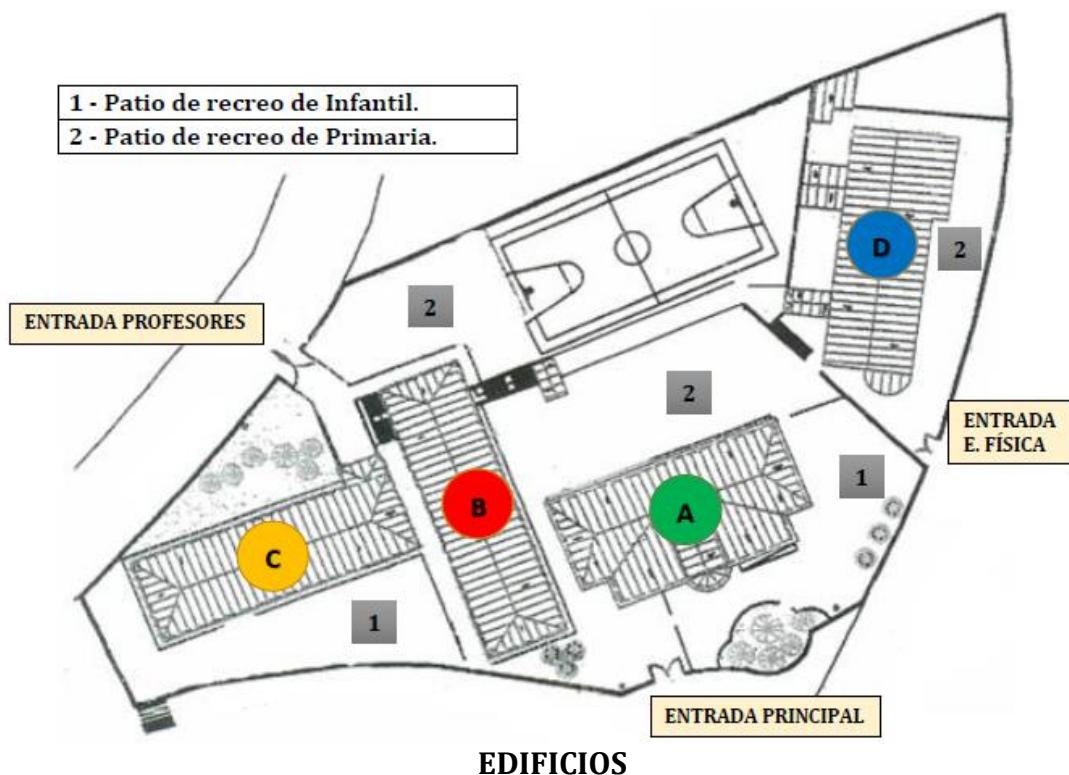
El horario del Equipo Directivo se ha elaborado teniendo en cuenta la función docente y las tareas específicas de equipo directivo y garantizar que siempre haya algún miembro del equipo directivo disponible para cualquier problema.

E.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS

Los criterios para la distribución de espacios en este curso son:

- Garantizar que todas las aulas de Infantil se sitúen en la planta de abajo.
- Facilitar que los grupos de un mismo nivel se encuentren situados en el mismo edificio, excepto los cursos de 5º de Primaria que no es posible.
- Garantizar que haya aulas disponibles para otras actividades.

Teniendo en cuenta estos criterios y que el Centro dispone de cuatro edificios, la organización de los espacios es la indicada en el siguiente plano:



A "Primavera"	Planta baja: Inf. 5 años ("A" y "B"). Inf. 4 años "A". Teacher's Room / Sala de Apoyos. Planta alta: Primaria 4º ("A" y "B"), Primaria 5º "A". Aulas de PT y AL. Almacén de Primaria. Sala de Profesores.
B "Verano"	Planta baja: Aula de Música. Sala de Reuniones/ Aula de Psicomotricidad. Despacho AMPA. Almacén de Infantil. Planta alta: Primaria - 3º ("A" y "B"). Aula Multimedia. Despacho de Dirección.
C "Otoño"	Planta baja: Secretaría, Inf. 3 años ("A" y "B"). Inf. 4 años "B". Planta alta: Primaria - 6º ("A", "B" y "C"). Despacho de Orientación.
D "Invierno"	Planta baja: Primaria 1º y 2º ("A" y "B"). Almacén de documentos/ Sala de apoyos. Planta alta: Primaria 5º "B". Biblioteca. Comedor. Cocina.

Horario del aula multimedia.

Aquellos tutores que lo deseen podrán hacer uso del aula, previa reserva en el cuadrante.

Horario de la Sala de Reuniones.

Todos los grupos de Infantil disponen de una sesión de Psicomotricidad en el aula. Esta sala también estará disponible para la realización de actividades, talleres...

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1^a sesión					
2^a sesión				PSICO I3A	
3^a sesión				PSICO I3B	
4^a sesión		PSICO I5A			
5^a sesión		PSICO I5B		PSICO I4A	PSICOI4 B
6^a sesión					

Horario Aula de Música

En la elaboración de los horarios se ha intentado no hacer coincidir las sesiones de música de las especialistas. Únicamente se coincide en una sesión.

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1^a sesión				MÚSICA 2º A	MÚSICA INF. 4 A
2^a sesión	MÚSICA 3º A	MÚSICA 6º A	MÚSICA 1º A	MÚSICA 1º B	MÚSICA 2º B
3^a sesión	MÚSICA 6º C	MÚSICA 2º B		MÚSICA 5º A	MÚSICA INF. 5 A
4^a sesión	MÚSICA 2º A	MÚSICA 4º A	MÚSICA INF. 5 A	MÚSICA 5º B	MÚSICA 1º A
5^a sesión	MÚSICA 1º B	MÚSICA INF. 3 A	MÚSICA INF. 5 B	MÚSICA 6º B MÚSICA INF. 5B	MÚSICA 3º B
6^a sesión	MÚSICA 3º B	MÚSICA INF. 3 B	MÚSICA 4º B	MÚSICA INF. 4 B	MÚSICA 3º A

Horario de la Biblioteca

Se ha garantiza que todos los grupos de Infantil a Primaria puedan disponer de una sesión en la Biblioteca, elaborando para ello un calendario.

El resto de horas quedan libres para ser utilizados por los grupos que lo deseen y previa reserva en el cuadrante.

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1^a sesión	4^º B	2^º A	5^º B	3^º A	6^º B
2^a sesión	4^º A	1^º A	5^º A	I5 B	6^º A
3^a sesión	I3A	I4 A		I5A	
4^a sesión		1^º B			
5^a sesión	I3B	I4B		3^º B	6^º C
6^a sesión					2^º B

E. 4. CALENDARIO DE REUNIONES

El **Claustro** se reunirá en sesión ordinaria una vez al mes. Además se llevarán a cabo aquellas reuniones extraordinarias necesarias en función de las necesidades.

Las reuniones de Claustro serán convocadas por la Directora. También se podrán convocar siempre que lo solicite, al menos, un tercio del claustro.

Se pretende que el claustro además de cumplir con todas las competencias que le corresponde tal y como se establece en los *artículos 128 y 129 de la Ley Orgánica 2/20006, de 3 de mayo, de Educación* funcione como un foro de debate pedagógico y de puesta en común de ideas además de la valoración de documentos.

Los **Equipos de Nivel** están formados por aquellos tutores que imparten docencia en cada uno de los niveles, además de los especialistas que tienen una mayor carga horaria en los mismos.

Los equipos de nivel se reunirán quincenalmente y siempre que lo convoque su coordinador, que será quien presida y levante acta de cada una de las sesiones.

Los **Equipos Docentes** están formados por el tutor y el conjunto de profesores que imparten enseñanza al mismo grupo de alumnos. Se reunirán para la evaluación del alumnado y siempre que el tutor lo convoque porque lo estime conveniente por el buen funcionamiento del grupo.

A las reuniones de evaluaciones trimestrales asistirán el equipo de orientación, la directora, la jefa de estudios y el equipo docente.

El **Equipo de Orientación** se reunirá semanalmente. Y la orientadora mantendrá una reunión semanal con la directora y la jefa de estudios.

Este es el calendario de evaluaciones a desarrollar en el presente curso.

EVALUACIÓN INICIAL

30 septiembre	1 octubre	2 octubre	3 octubre
INFANTIL	1º - 2º P.	3º- 4º P.	5º- 6º P.

1ª EVALUACIÓN

Entrega boletín: 18 diciembre / Devolución boletín: 20 diciembre			
9 diciembre	10 diciembre	11 diciembre	12 diciembre
1º - 2º P.	INFANTIL	3º- 4º P.	5º- 6º P.

2ª EVALUACIÓN

Entrega boletín: 1 abril / Devolución boletín: 3 abril			
23 marzo	24 marzo	25 marzo	26 marzo
1º - 2º P.	INFANTIL	3º- 4º P.	5º- 6º P.

3ª EVALUACIÓN / FINAL

Entrega boletín: 16 junio / Devolución boletín: 18 junio			
8 junio	9 junio	10 junio	11 junio
3º- 4º P.	1º - 2º P.	5º- 6º P.	Infantil

La **Comisión de coordinación pedagógica** se reunirá una vez al mes, está constituida por la directora, la jefa de estudios que también es la coordinadora de formación, los coordinadores de niveles y la orientadora.

La directora podrá convocar a las reuniones a cualquier otra persona o representantes de alguna entidad distintos a los miembros de la misma. Dª Cristina del Campo actuará de secretaria.

El **Equipo Directivo** se reunirá los lunes, miércoles y viernes, en estas reuniones se planificarán el trabajo a desarrollar durante toda la semana o incluso actividades a largo plazo. Estas reuniones serán completadas con aquellas reuniones extraordinarias que puedan surgir cuando haya problemas que solucionar en momentos determinados.

La Directora marcará el orden del día a tratar en cada reunión, pero los temas a tratar podrán ser sugeridos por los otros componentes del equipo directivo.

Todos aquellos **profesores del programa de Plurilingüismo** se reunirán semanalmente siempre que el calendario de reuniones lo permita.

El **Consejo Escolar** se reunirá tres veces y en aquéllas sesiones extraordinarias que se requiera. Se volverá a hacer hincapié en la importancia de que los padres/madres se impliquen y participen activamente en las reuniones de este órgano.

E.5. ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO

Tras el análisis de los resultados obtenidos el pasado curso en la prueba de Evaluación de 3º de Educación Primaria y de las propuestas de mejora tras la realización de las pruebas iniciales, el refuerzo educativo a nuestros alumnos irá orientado a la mejora de aspectos básicos del currículo.

- **Apoyo Ordinario:** se realiza cuando las tutorías de nivel imparten un área en distinta franja horaria, por lo que los alumnos que serán apoyados sólo pertenecen a una clase. El tutor decidirá qué alumnos recibirán apoyo en cada momento y qué se trabajará en estas sesiones. No obstante, la medida está dirigida a trabajar aspectos básicos del currículo (grupos de refuerzo) o ampliación. El apoyo se puede realizar dentro del aula preferiblemente. Se procurará que el apoyo fuera, sólo se realice cuando la actividad a trabajar con este grupo interfiera con la del resto del grupo. Esta medida exige programar teniendo en cuenta el horario de apoyo por lo que no se harán coincidir exámenes u otras actividades en las que deban de permanecer todos los alumnos en el aula.
- **Desdoblamiento para grupos flexibles:** se realiza cuando las tutorías de un nivel coinciden impartiendo un área en la misma franja horaria. Los alumnos se dividirán en torno a dos niveles de agrupamientos: grupo de refuerzo y grupo de consolidación. Cuando se trabaje en el desdoble con el grupo de consolidación, el responsable del área podrá trabajar en clase con la figura del alumno-ayudante, emparejando un alumno de refuerzo con un alumno de ampliación.

La **programación de aula es la misma para todo el alumnado** y debe tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje. El profesorado de apoyo debe contar con antelación suficiente con dicha programación para poder sacar el mayor rendimiento posible a la medida y debe existir una **coordinación constante** entre los maestros implicados para ir ajustando la medida a lo largo de la cada unidad. Para ello se mantendrán reuniones en el que puedan participar todos los maestros implicados, se facilitará que el maestro/a responsable de la medida pueda contar con una guía del libro para programarse, etc.

Las **actividades de refuerzo** están dirigidas a aquellos aspectos del currículo que se consideran básicos o esenciales para la promoción, priorizando aquellas dirigidas a la recuperación de cara al alumnado que promocione con áreas suspensas, suspenda algún área a lo largo del curso o presente desfase curricular no significativo (menos de dos cursos). Se procurará programar además actividades alternativas a las del libro para los alumnos de refuerzo / ampliación en función de sus necesidades,

que les permitan optimizar la medida, planteando que también se puedan llevar a cabo en casa como alternativa a la tarea que realiza el resto del grupo.

Para ambas medidas y para fomentar la buena coordinación, **se realizará un cuaderno - registro** en el que se incluirá el listado de alumnos que recibe la medida en cada sesión, la actividad o contenido trabajado y observaciones que se quieran reflejar para el responsable del área. Los profesores encargados del apoyo o grupo flexible llenarán este cuaderno y se lo entregarán al responsable del área (el tutor), en orden a facilitar la evaluación del alumnado. El responsable del área es el **responsable de la evaluación** de todo el alumnado de su grupo, que contará con la información que le faciliten los profesores que realicen los apoyos ordinarios o desdoblamientos en su clase.

E.6. OTROS ASPECTOS ORGANIZATIVOS

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Equipo Directivo

En el presente curso escolar, al igual que en el pasado, el Equipo Directivo, está compuesto por los siguientes miembros:

DIRECTORA

M^a Soledad Ruiz Úbeda

JEFA DE ESTUDIOS

M^a Teresa Cotillas Fernández

SECRETARIA

M^a Victoria Tébar Ruiz

Consejo Escolar

El Consejo Escolar, está formado como aparece a continuación, señalando las Comisiones en las que se inscribe cada miembro:

Equipo Directivo

M^a Soledad Ruiz Úbeda (Directora) **(1)**

M^a Teresa Cotillas Fernández (Jefa de Estudios) **(1)**

M^a Victoria Tébar Ruiz (Secretaria)

Representantes del Profesorado

Cristina del Campos Marcos **(1)**

Yolanda López Jiménez

Laura Muñoz López **(1)**

Sergio García **(1)**

Sandra Faria **(2)**

Representantes de Padres de Alumnos**Carolina Madrid García (1) (2)****Raquel Marques (1)****Cristina Morales Sánchez (1)**

Isabel María Afonso Lopes

Ana María Maroco García

Representante del Ayuntamiento**Iluminada Ramos (1)**

- **Comisión de Convivencia:** Para el control de los conflictos graves de convivencia. **(1)**
- **Responsables de Igualdad.** Para supervisar el correcto desarrollo de la igualdad y la no discriminación de ningún tipo en la Comunidad Escolar. **(2)**

Personal del centro**Equipo de Educación Infantil**

Patricia Dumont (tutora I3-a)

Tamara arrogante (tutora I3-b/ Bilingual Program)

M^a Ángeles Lloréns (tutora I4-a)

Susana Vázquez (tutora I4-b)

Yolanda López (tutora I5-a/ Bilingual Program)

* Le sustituye actualmente Miriam Pulido

M^a blanca Rodríguez (tutora I5-b)

Pedro tejada (Religión católica)

Equipo de Educación Primaria

Ana Belén Gutiérrez (Tutora 1º A)

Alejandro García (Tutor 1º B/English and Science)

Javier Madrid (Tutor 2º A/Physical Education/Science)

Laura Muñoz (Tutora 2º B)

* Le sustituye actualmente Elena Avia

Carlos Leal Tutor 3º A)

Sandra Faria (Tutora 3º B/ English and Science)

Cristina Del Campo (Tutora 4º A)

M^a Carmen Díaz (Tutora 4º B/ English and Science)

Carmen Muñoz (Tutora 5º A y Francés)

Mercedes González – Román (Tutora 5º B/ English and Science)

M^a Rosa Soriano (Tutor 6º A/ English)

Arancha Raso (Tutora 6º B/Science)

Juan Manuel Sanz (Tutora 6º C)

M^a Teresa Cotillas (Matemáticas)
M^a Victoria Tébar (English)
Javier Carretero Physical Education
M^a Jesús Alegre (Música)
Sergio García (Religión Católica)
M^a Soledad Ruiz (Música)

Equipo de Orientación y Apoyo

Cristina Castillo (Orientadora)
M^a Felisa Frontán (P. Terapéutica),
Noemí Fernández (Audición y Lenguaje)
Estíbaliz Montejo (ATE)
Rubén Picazo (Fisioterapeuta)

Personal Laboral

Francisco Fito (Mantenimiento)
Carmen Ramos, María Aráñazu Martín, Mirian López (limpieza)
Begoña Rodríguez (Cocinera/Aula Matinal)
Sacramento Fernández. María García, Esther Haro y Rocío Juzgado- Juzgado (cuidadoras comedor)

Coordinadores de los equipos docentes

- **INFANTIL:** Patricia Dumont
- **1º DE PRIMARIA:** Ana Belén Gutiérrez
- **2º DE PRIMARIA:** Javier Madrid
- **3º DE PRIMARIA:** Carlos Leal
- **4º DE PRIMARIA:** Cristina del Campo
- **5º DE PRIMARIA:** Carmen Muñoz
- **6º DE PRIMARIA:** Arancha
- **EOA:** Cristina Castillo Bravo

Coordinadores de funciones específicas

- **FORMACIÓN:** M^a Teresa Cotillas
- **ASESORA LINGÜÍSTICA:** Mercedes González-Román
- **RESPONSABLE DE COMEDOR Y AULA MATINAL:** M^a Victoria Tébar
- **RESPONSABLES DE BIBLIOTECA:** M^a Rosa Soriano
- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES:** Sandra Faria
- **RIESGOS LABORALES:** M^a Soledad Ruiz
- **RECURSOS TIC:** Javier Carretero

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

F. 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR TODO EL CENTRO

ACTIVIDADES	TEMP.	RECURSOS Y COLAB.	ORGANIZA	OBSERVACIONES
Los rincones de mi colegio	Primer Trimestre	Carteles Aulas	Mayte Sandra	Los alumnos realizan un recorrido por algunas aulas y rincones del colegio para que las conozcan.
El Rincón Verde	Todo el curso	Plantas, macetas, tierra...	Mayte Mª Ángeles	Los alumnos irán creando un rincón de plantas.
Halloween	31 oct.	AMPA del centro CEIP San Nicolás Claustro de profesores Pasaje del Terror decoración de clases	Dto. Inglés	Disfrazados Participan en la decoración y realización en el pasaje del terror. Intercambio de historias con el CEIP San Nicolás
“Fiesta del otoño”	21 noviembre	Patio.	Equipo Docente de Infantil AMPA	Los alumnos comerán castañas y frutos de la temporada. Exposición de frutos de temporada.

Navidad	20 dic.	AMPA del centro. Claustro de profesores. Alumnado del centro Mercadillo navideño	Equipo docente y discípulos	Realización de diversas manualidades en Educación Artística para exponer en el mercadillo navideño y es comprado por padres y alumnos.
Día de la paz	30 ene	Claustro de profesores Alumnado del centro	Equipo docente y discípulo.	Objetivo educación en y para la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la paz.
Carnaval	21 feb	Claustro de profesores Alumnado del centro	Equipo docente y discípulo.	Desfile por el casco histórico del pueblo.
Actuación del coro	Segundo Trimestre	Coro CEIP Luis Solana Casa de la Cultura	Soledad	Concierto para Educación Infantil (Disney) Concierto para Primaria
Día del libro	23 abr	Claustro de profesores Alumnado del centro	Equipo docente y discípulo.	Realización de diversas actividades para fomentar en los alumnos "el gusto por la lectura"
Desayuno saludable	Segundo Trimestre		Equipos Docentes	Desayuno con zumo, fruta, tostada de pan casero y aceite.
NASA	Tercer trimestre (4 de junio)	Viajamos a Robledo de Chavela	Equipos docentes	Visita guiada que nos van a hablar de la NASA
Berciana	Tercer trimestre	Claustro de profesores Alumnado del centro	Equipo docente y discípulo.	Convivencia de todos los alumnos de centro y de centros cercanos en el paraje natural de Berciana. a. Se prepararán actividades deportivas para que los alumnos puedan realizarlas en un entorno natural. b. Los juegos o deportes practicados tendrán como principal motivación buscar la participación de todos los alumnos.

				Aprovecharemos que vienen alumnos de otros centros para compartir con ellos estos momentos de ocio y disfrute.
RECREOS ACTIVOS. Disfrutar de la actividad física durante los períodos de recreo y promover relaciones entre alumnos de distintos cursos, realizado en un contexto lúdico-recreativo.	Todo el curso	Patios Polideportivo	Sergio Javier	<ul style="list-style-type: none"> • Se disputará durante todo el curso una liga de fútbol sala en la que participarán alumnos de cursos comprendidos entre 3º y 6º. Estos partidos tendrán lugar en el pabellón polideportivo, 2 días a la semana y en ellos, los alumnos participantes irán sumando puntos en una clasificación general que se actualizará trimestralmente. • Se realizarán campeonatos de diana y de 3 en raya, durante los patios. En ellos, los alumnos, voluntariamente tendrán que jugar a estas dos actividades e ir superando diferentes rondas clasificatorias. Cada trimestre los participantes podrán añadirse o borrarse de ambos. • Los alumnos de cursos superiores que lo deseen, podrán hacer de monitores de los niños de primero y segundo, y un día a la semana, bajar a enseñarles a jugar a distintos tipos de juegos que se encuentran pintados en el patio.
CAMPEONATO DE BÁDMINTON. Realizar una actividad entorno al deporte del bádminton,	Segundo Trimestre		Ayuntamiento Profesores de Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con el Ayuntamiento y con distintos colegios de la zona, se llevará a cabo un campeonato de bádminton. Se distinguirán las categorías benjamín y alevín y se dividirá en competición masculina y femenina.

<p>mejorando los aspectos técnico-tácticos de este deporte e intentar entender la competición como una superación personal, compartida con otros miembros de la comunidad educativa.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Previamente se practicará el deporte en la asignatura de Educación Física, para preparar al alumno y que sea capaz de afrontar los retos tácticos y técnicos que se le presenten el día de la competición. • Los alumnos serán los propios árbitros de los partidos disputados. Aquellos que vayan avanzando rondas, podrán llegar a ganar un premio por acabar entre los mejores de su categoría.
<p>CAMPEONATO DE ATLETISMO. Realizar actividades deportivas en un marco de Juegos Olímpicos y buscar el disfrute de la práctica del deporte. Todo ello, junto con alumnos de otros centros de la zona.</p>	<p>Tercer Trimestre</p>	<p>Profesores de Educación Física</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante 3 mañanas se disputarán diferentes pruebas relacionadas con el atletismo. Estas pruebas se dividirán en velocidad, resistencia, lanzamiento y salto y constarán de varias rondas. • Los alumnos colaborarán con compañeros de distintos centros en esta jornada deportiva y se buscará la mayor participación posible, premiando con un diploma a todos aquellos niños que se hayan animado a competir.

F. 2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

ACTIVIDADES	TEMP.	RECURSOS Y COLAB.	ORGANIZA	OBSERVACIONES
Cuentacuentos	1 al mes	Familias	Equipo docente de Infantil	Uso de la sala de reuniones.
"Fiesta del otoño"	noviembre	Ampa del centro	equipo docente de infantil y AMPA	
Museo arqueológico de Madrid	4 de diciembre	Monitores empresa "digital genius"	Equipo docente de infantil	A las 9:00 vienen los monitores para hacer la motivación y presentación. A las 10 salida hacia el museo acompañados de los monitores. Visita guiada por el museo. Al día siguiente, los monitores vuelven al colegio para hacer un taller con los niños.
Festival de Navidad	19 de diciembre	Tutores Polideportivo	Equipo docente de Infantil	Festival de villancicos.
Teatro	Segundo Trimestre		Equipo docente de Infantil	
Parque Europa	7 de mayo		Equipo docente de Infantil	Visita parque Europa y comida.
Graduación 5 años y festival fin de curso	junio	Polideportivo casa de la cultura	Equipo docente de Infantil	

F. 3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS NIVELES DE 1º Y 2º

ACTIVIDADES	TEMP.	RECURSOS Y COLAB.	ORGANIZA	OBSERVACIONES
Excursión a Cazalegas	Segundo Trimestre	Autobús y aportaciones del AMPA padres de alumnos.	1º y 2º	Se trabajará con actividades de clase.

F. 4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS NIVELES DE 3º Y 4º

ACTIVIDADES	TEMP.	RECURSOS Y COLAB.	ORGANIZA	OBSERVACIONES
Excursión al Museo del Ferrocarril	Segundo trimestre	Autobús y aportaciones del AMPA padres de alumnos.	Equipo docente	Se trabajará con actividades de clase.

F. 5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS NIVELES DE 5º Y 6º

ACTIVIDADES	TEMP.	RECURSOS Y COLAB.	ORGANIZA	OBSERVACIONES
Museo del prado Jardín Botánico	11/03/2020	Profesores de sexto curso.	Arancha	Solo sexto curso.
Reciclaje	Primer trimestre	Profesores de quinto y sexto.	Arancha	Quinto y sexto.
Entrevista autor	Diciembre-1º trimestre.	Alberto Blanco.	Arancha	Quinto y sexto.
Entrevista autor	2º trimestre, marzo.	Juan Ignacio Longobardo.	Arancha	Quinto y sexto.
Entrevista madres sexto	1º trimestre.	MADRES DE SEXTO	ARANCHANA	Trabajar la reproducción (embarazo) a través de una entrevista a las madres.
Ávila	2º trimestre.	José Carlos.	Tutoras de quinto.	Solo quinto curso.
Ayuntamiento	1º trimestre	Ayuntamiento.	Soledad.	Quinto y sexto.

F. 6. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (AMPA)

ACTIVIDADES	TEMP.	RECURSOS Y COLAB.	ORGANIZA	OBSERVACIONES
SEVILLANAS - FLAMENCO	Desde octubre a septiembre	Sala de Reuniones	AMPA	LUNES Y MIERCOLES
INGLÉS		Aula Edif. Verano Planta Alta	AMPA	De LUNES a VIERNES
CAPOEIRA		Sala de Reuniones	AMPA	VIERNES
KARATE		Sala de Reuniones	AMPA	MARTES y JUEVES
PIANO /MÚSICA Y MOVIMIENTO / GUITARRA		Aula Música	AMPA	MARTES O VIERNES
ROBÓTICA		Sala de Reuniones	AMPA	De LUNES a JUEVES
DIBUJO Y PINTURA*/ MANGA Y ANIME		Aula Edif. Verano Planta Alta	AMPA	MARTES
MANUALIDADES		Oficina AMPA	AMPA	VIERNES
TEATRO Y MUSICALES		Aula Música	AMPA	LUNES y MIÉRCOLES
DANZA URBANA		Sala de Reuniones	AMPA	LUNES Y MIERCOLES
BAILES SE SALÓN /RITMOS LATINOS		Sala de Reuniones	AMPA	LUNES Y MIÉRCOLES
MINI CHEF (COCINA)		Sala de Reuniones	AMPA	A DETERMINAR Taller mensual
DINÁMICAS GRUPALES		Sala de Reuniones	AMPA	JUEVES

G. PRESUPUESTO

Dado que el presupuesto del centro debe regirse por ejercicios económicos completos (año natural), esta proyección no tiene mucho sentido, ya que los tiempos en educación los marca el curso escolar (de septiembre a junio). Por lo tanto los presupuestos son poco realistas, al hacer previsiones en septiembre sobre aspectos que no se conocerán hasta la revisión de esta Programación General Anual en febrero.

Previsión de ingresos:

Teniendo en cuenta los ingresos del año pasado por parte de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, quedan por ingresar 3.721,14 € para gastos de funcionamiento. Ya que el curso anterior se ingresaron 6.725,52 € con ese concepto.

En cuanto a los ingresos por parte de la Junta de Comunidades relacionados con las becas de comedor, todavía faltan esos ingresos, ya que suelen ser una vez pasado el trimestre escolar y una vez contabilizados los usuarios de comedor a los que les corresponde una bonificación.

Aunque no podemos tener la cantidad exacta de estos ingresos, podemos tener en cuenta los ingresos que se realizaron el curso pasado, que fueron tres ingresos, los cuales sumaban una cantidad de 27.917,07 €.

En cuanto a ingresos cabe destacar que la mayoría de alumnos del centro cuentan con una beca municipal, por lo que se esperan unos ingresos por parte del Ayuntamiento, en relación a los libros comprados para este curso. En relación al curso anterior este gasto ha sido un poco más elevado. A fecha de hoy todavía no se han recibido esos ingresos, pero se prevé un ingreso de 25.000 €. Por último teniendo en cuenta el curso pasado, se prevé un ingreso de 507 € relacionado las actividades extraescolares. Aunque este curso puede variar, ya que han variado dichas actividades.

Previsión de gastos:

Los ingresos mencionados antes por parte de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, para gastos de funcionamiento se destinarán a material de oficina, suministros, fotocopias, tóner, cartuchos y gastos de teléfono. Todos estos gastos pueden variar mucho de un curso a otro por lo que no es realista realizar una previsión de gastos de este tipo, ya que son gastos que van surgiendo a lo largo del curso. Sólo podemos tener en cuenta los gastos de este tipo del curso anterior.

En cuanto a los gastos se podrá realizar una previsión más avanzado el curso, teniendo en cuenta los gastos que ya han ido surgiendo. Por lo que en la revisión de esta Programación General Anual en febrero se elaborará con más detalle este apartado.

H. PLAN DE EVALUACIÓN

La *Resolución de 30 de mayo de 2003 por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden 6 de marzo de 2003*, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, establece los indicadores asociados a los criterios de evaluación para recoger información, analizar y tomar decisiones en relación con los diferentes ámbitos y actuaciones.

Pensando en mejorar nuestra práctica docente, este curso nos proponemos a realizar la evaluación interna basándonos en el estudio y análisis de los siguientes ámbitos de actuación:

ÁMBITO I: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE /Dimensiones

1º Valoración de las condiciones materiales, personales y funcionales.

- Infraestructuras y equipamiento
- Plantilla y características de los profesionales
- Características del alumnado
- Organización de grupos y distribución de espacios y tiempos

2º Desarrollo del currículo

- Valoración anual de tres áreas del currículo
- Valoración del Plan de Atención a la Diversidad
- Valoración del Plan de Acción Tutorial

3º Resultados escolares del alumnado

ÁMBITO II: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO/ Dimensiones

4º Valoración de la vigencia de los documentos programáticos del Centro: PEC, PGA y Memoria.

5º Funcionamiento del centro docente

- Valoración del funcionamiento de los órganos de gobierno, de la participación en el control y la gestión, centrada en el Equipo Directivo.
- Valoración del funcionamiento de la administración, gestión económica y servicios complementarios.
- Valoración del asesoramiento externo y colaboración.

6^a Valoración anual del clima de relación y convivencia**ÁMBITO III: RELACIONES CON EL ENTORNO/Dimensiones****7^a Valoración de las características del entorno****8^a Valoración de las relaciones con otras instituciones****9^a Valoración del plan de actividades extracurriculares y complementarias****ÁMBITO IV: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN / Dimensiones****10^a Valoración de los procesos de evaluación, formación e innovación****I. ANEXOS: PROYECTOS DEL CENTRO**

ANEXO I: Plan Lector de Centro

ANEXO II: Proyecto “Música para todos”

ANEXO III: Plan Tic

II. MODIFICACIONES TERCER TRIMESTRE

ANEXO IV: Modificaciones de las Programaciones Didácticas

Adenda (Criterios de promoción)

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

La Programación General Anual del Colegio Público *Luis Solana* de Méntrida para el curso 2019-2020 ha sido informada al Claustro de Profesores el 06 de noviembre de 2019 y al Consejo Escolar del Centro el 07 de noviembre de 2019, según consta en las correspondientes actas de la misma fecha.

Por todo ello, **APRUEBO** la presente Programación General Anual.

En Méntrida, a 12 de noviembre de 2019



M^a Soledad Ruiz Úbeda

DIRECTORA

Se aprueba la presente adenda de los criterios de promoción y el anexo con las modificaciones de las Programaciones Didácticas de la Programación General Anual. Estos documentos han sido creados a consecuencia de la crisis ocasionada por el brote de COVID-19.

Ambos documentos han sido debidamente informados y aprobados por el Claustro como queda reflejado en el acta del día veintidós de mayo de dos mil veinte.

En Méntrida, a 22 de mayo de 2020



M^a Soledad Ruiz Úbeda
DIRECTORA